



**ANUARIO  
ESTADÍSTICO  
GRANMA  
CAMPECHUELA 2020**  
Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE CAMPECHUELA 2020



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'ole'.

**ONEI**  
OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
Municipio Campechuela

EDICIÓN 2021

## CONTENIDO

Capítulos:		Página
1.	Territorio	12
2.	Medio Ambiente	15
3.	Población	18
4.	Organización Institucional	29
5.	Finanzas	33
6.	Empleo y Salarios	37
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	45
8.	Minería y Energía	67
9.	Industria Manufacturera	71
10.	Construcción e Inversiones	74
11.	Transporte	79
12.	Comercio Interno	81
13.	Turismo	84
14.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	86
15.	Educación	89
16.	Salud Pública y Asistencia Social	101
17.	Cultura	113
18.	Deporte y Cultura Física	119
19.	Proceso Electoral	124
20.	Accidentes del Tránsito	131
21.	Plan Turquino	133
22.	Territorial	137

## INTRODUCCIÓN

La presente edición del **Anuario Estadístico Campechuela 2020** de la Oficina Municipal de Estadística e Información en Campechuela constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo abarca 22 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física; Turquino; y Territorial.

Este anuario recopila la información del período 2015 hasta 2020 aunque existen capítulos donde se incluye información de un mayor número de años, correspondiéndose en todos los casos con las series cronológicas actualizadas hasta la fecha.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información en el Municipio Campechuela capta información de los centros informantes directamente, así como de otras fuentes de información debidamente aclaradas.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio Campechuela. El Anuario Estadístico de Campechuela 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección: [www.onei.gob.cu](http://www.onei.gob.cu)

Esta publicación fue elaborada por los especialistas de la Oficina Municipal de Estadística e Información del municipio de Campechuela.

La Oficina Municipal de Estadística e Información de Campechuela reconoce la colaboración brindada por instituciones y centros informantes para la realización de esta publicación, y agradece las sugerencias y observaciones que enriquezcan la misma, las cuales pueden ser enviadas a través de: [tele.gr@onei.gob.cu](mailto:tele.gr@onei.gob.cu)

Oficina Municipal de Estadística e Información de Campechuela  
Octubre de 2021

## **FUENTES DE INFORMACIÓN**

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Campechuela tienen como fuente el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C). A continuación se relacionan las principales entidades que tributan información.

- Oficina Nacional de Administración Tributaria Campechuela.
- Unidad Presupuestada de Educación Campechuela.
- Unidad Presupuestada Municipal Salud Pública Campechuela.
- Unidad Básica de Transporte.
- Instituto Nacional de Deporte Educación Física y Recreación.
- Centro Provincial Control Pecuario de Campechuela.
- Universidad de Granma.
- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Campechuela.
- Unidad Presupuestada de Servicios Comunes de Campechuela.
- Unidad Provincial de apoyo a la Actividad Cultural de Campechuela.
- Unidad Presupuestada Municipal de Salud Pública Campechuela.
- Centro de Higiene y Epidemiología Campechuela.
- Empresa Correos de Cuba.
- Dirección Municipal de Finanzas de Campechuela.
- Poder Popular Municipal de Campechuela.
- Empresa Forestal Integral Campechuela.

## ABREVIATURAS

M	millar, mil	m <sup>2</sup>	metro cuadrado
Mt	miles de toneladas	m <sup>3</sup>	metro cúbico
MW	megawatt	P	peso (moneda cubana)
MW/h	megawatt hora	t	tonelada métrica
MU	miles de unidades	U	unidad
MP	miles de pesos	UM	unidad de medida
Mm <sup>2</sup>	miles de metros cuadrados	%	por ciento
Mdoc	miles de docenas	km	kilómetro
HD	hombres días	km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado
cabz	cabeza	m	metro
ha	hectárea	l	litro
hab	habitante	kg	kilogramo
Hab/km <sup>2</sup>	habitantes por kilómetros cuadrados		

## SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1000

<b>Índice</b>	<b>Página</b>
<b>1. Territorio</b>	<b>12</b>
1.1 Límites geográficos de Campechuela	13
1.2 Superficie de Campechuela	13
1.3 Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020	13
1.4 Principales alturas de Campechuela	14
1.5 Principales ríos de Campechuela	14
<b>2. Medio Ambiente</b>	<b>15</b>
2.1 Lluvia total media por meses	16
2.2 Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida	16
2.3 Cobertura de agua potable	16
2.4 Cobertura de saneamiento	17
2.5 Superficie plantada de árboles	17
2.6 Incendios forestales por causas	17
<b>3. Población</b>	<b>18</b>
3.1 Población residente por sexo , tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	21
3.2 Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	21
3.3 Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	22
3.4 Población residente por sexo y relación de masculinidad	22
3.5 Población residente clasificada por sexo, zonas urbana, rural, año 2020	22
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020	23
3.6 Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020, (conclusión)	23
3.7 Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural	23
3.8 Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (Cálculos al 31 de diciembre de 2020)	23
3.9 Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup> (Cálculos al 31 de diciembre de 2020)	24
3.10 Relación de dependencia	24
3.11 Evolución de la estructura por edades de la población	24
3.12 Movimiento natural de la población	25
3.13 Tasas del movimiento natural de la población	25
3.13.1 Gráfico: Tasa bruta de natalidad por años	25
3.14 Defunciones por edades quinquenales y sexo	26
3.15 Defunciones de menores de un año por sexo	26
3.16 Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	26
3.17 Divorcios según la duración del matrimonio	27
3.18 Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa	27
3.19 Indicadores demográficos. Comparación con Granma	27
3.13.2 Gráfico: Tasa bruta de mortalidad por años	28
3.18 Gráfico: Tasa de saldo migratorio por años	28

<b>4.</b>	<b>Organización Institucional</b>	<b>29</b>
4.1	Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2020	31
4.2	Principales entidades clasificadas por forma de organización, año 2020	31
4.3	Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	32
4.4	Total de entidades por formas de organización y organismos, año 2020	32
<b>5.</b>	<b>Finanzas</b>	<b>33</b>
5.1	Ejecución del presupuesto del estado	35
5.1	Ejecución del presupuesto del estado (conclusión)	36
<b>6.</b>	<b>Empleo y Salarios</b>	<b>37</b>
6.1	Población económicamente activa	40
6.2	Ocupados en la economía según situación de empleo	40
6.3	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	41
6.4	Salario medio mensual en entidades estatales	41
6.5	Nivel educacional de los ocupados por sexo	41
6.6	Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo	42
6.7	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	42
6.8	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	43
6.9	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2020	43
6.10	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	44
6.11	Gastos del régimen de seguridad social <sup>(a)</sup>	44
6.12	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	44
<b>7.</b>	<b>Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca</b>	<b>45</b>
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia, año 2019	48
7.2	Distribución de la tierra y su utilización, año 2019	48
7.3	Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo, año 2019	48
7.4	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	49
7.5	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	50
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	51
7.7	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	52
7.8	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	53
7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	54
7.10	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	55
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	56
7.12	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	57

7.13	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	58
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal	59
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal	60
7.16	Producción total de viandas	61
7.17	Producción total de hortalizas	61
7.18	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	61
7.19	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	62
7.20	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	62
7.21	Producción de leche de vaca	62
7.22	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	63
7.23	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	63
7.24	Entregas a sacrificio de ganado porcino	63
7.25	Existencia de aves, en diciembre 31	64
7.26	Producción de huevos	64
7.27	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	64
7.28	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	65
7.29	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	65
7.30	Plantaciones forestales realizadas	65
7.31	Otros indicadores seleccionados de la silvicultura	66
<b>8.</b>	<b>Minería y Energía</b>	<b>67</b>
8.1	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	69
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	69
8.2	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)	69
8.3	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	70
<b>9.</b>	<b>Industria Manufacturera</b>	<b>71</b>
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	72
9.2	Producciones industriales seleccionadas	72
9.3	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	73
9.4	Entrega de fondos exportables, por municipio	73
<b>10.</b>	<b>Construcción e Inversiones</b>	<b>74</b>
10.1	Viviendas terminadas	76
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	76
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda	76
10.4	Volumen de inversiones por componentes	77
10.5	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	77
10.6	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	77
10.7	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	78
10.8	Volumen de inversiones por municipio	78
10.9	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	78
<b>11.</b>	<b>Transporte</b>	<b>79</b>
11.1	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	80

11.2	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público	80
11.3	Viajes realizados en ómnibus uso público, por las empresas estatales especializadas	80
11.4	Carga transportada	80
<b>12. Comercio Interno</b>		<b>81</b>
12.1	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	82
12.2	Ventas en el comercio minorista	82
12.3	Ventas en la alimentación pública	82
12.4	Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	83
12.5	Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	83
12.6	Ventas por conceptos en la alimentación pública	83
<b>13. Turismo</b>		<b>84</b>
13.1	Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	85
13.2	Visitantes por meses	85
<b>14. Tecnologías de la Información y las Comunicaciones</b>		<b>86</b>
14.1	Indicadores de infraestructura	87
14.2	Indicadores de los servicios de correo y telégrafos	87
14.3	Unidades de servicios de correo y telégrafos	88
14.4	Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	88
<b>15. Educación</b>		<b>89</b>
15.1	Indicadores generales de círculos infantiles	92
15.2	Matrícula final de los círculos infantiles	92
15.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	92
15.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020	93
15.5	Indicadores generales de la educación	93
15.6	Escuelas por educaciones	93
15.7	Personal docente por educaciones	94
15.8	Personal docente frente al aula por educaciones	94
15.9	Matrícula inicial por educaciones	95
15.10	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	96
15.11	Retención en el ciclo normal	97
15.12	Graduados por educaciones	97
15.13	Graduados (mujeres) por educaciones	98
15.14	Becarios por educaciones	98
15.15	Número de alumnos por régimen de estudio	98
15.16	Matrícula inicial de la educación Técnica y Profesional (Según Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	99
15.17	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)	99
15.18	Matrícula inicial por 1 000 habitantes	100
<b>16. Salud Pública y Asistencia Social</b>		<b>101</b>
16.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre	104
16.2	Habitantes por médico y estomatólogo	104

16.3	Médicos de la familia según ubicación	105
16.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	105
16.5	Dotación normal de camas en unidades de servicios	106
16.6	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	106
16.7	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	106
16.8	Consultas médicas y estomatológicas	107
16.9	Consultas externas de asistencia médica por unidades de servicios	107
16.10	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	108
16.11	Inmunizaciones por tipos de vacunas	108
16.12	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	109
16.13	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	110
16.14	Tasa de mortalidad infantil	110
16.15	Principales causas de muerte en niños menores de un año	111
16.16	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años	111
16.17	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	111
16.18	Índice de bajo peso al nacer	112
16.19	Ingresos en hogares maternos	112
16.20	Donantes de sangre	112
<b>17.</b>	<b>Cultura</b>	<b>113</b>
17.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	115
17.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020	115
17.3	Grupos profesionales	115
17.4	Oferta artístico cultural	116
17.5	Asistentes a actividades artístico culturales	116
17.6	Indicadores generales de bibliotecas	117
17.7	Indicadores de artistas aficionados	117
17.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020	118
17.9	Joven Club de Computación	118
<b>18.</b>	<b>Deporte y Cultura Física</b>	<b>119</b>
18.1	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	120
18.2	Personal deportivo pedagógico	120
18.3	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	121
18.4	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	122
18.5	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	123
<b>19.</b>	<b>Proceso Electoral</b>	<b>124</b>
19.1	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	128
19.2	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	128
19.3	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	129
19.4	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	129
19.5	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	129
19.6	Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	130
<b>20.</b>	<b>Accidentes del Tránsito</b>	<b>131</b>
20.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes de tránsito	132
20.2	Índice de severidad por accidente del tránsito	132

20.3	Riesgo de muerte en accidentes de tránsito	132
<b>21.</b>	<b>Plan Turquino</b>	<b>133</b>
21.1	Indicadores de Salud Pública	134
21.2	Indicadores de población	134
21.3	Indicadores de educación	135
21.4	Indicadores de cultura y arte	135
21.5	Indicadores de electrificación	135
21.6	Otros indicadores	136
<b>22.</b>	<b>Territorial</b>	<b>137</b>
22.1	Indicadores seleccionados de la economía	138
22.2	Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto	138
22.3	Evolución de la estructura del promedio de trabajadores	138
22.4	Evolución de la estructura del salario devengado	138

# CAPÍTULO 1

## TERRITORIO

### INTRODUCCIÓN

El capítulo ofrece información general sobre la ubicación y las características físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, para dar una idea de las características del municipio en cuanto a su extensión superficial, densidad de población y accidentes geográficos.

A partir del año 1976 se estableció en Cuba una nueva división político-administrativa. Con esta estructura, Granma quedó organizada en 13 municipios: Río Cauto, Cauto Cristo, Jiguaní, Bayamo, Yara, Manzanillo, Campechuela, Media Luna, Niquero, Pílon, Bartolomé Masó, Buey Arriba y Guisa; siendo Bayamo el municipio cabecera y capital de la provincia.

En el año 2011 se estableció nuevamente en Cuba otra División Político-Administrativa. Con esta estructura, Granma se mantuvo con la misma cantidad de municipios, solo sufrieron cambios los límites de estos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Río:** Corriente natural de agua que fluye permanentemente con un caudal determinado y que desemboca en otro río, lago o mar.

**Extensión superficial:** Superficie que delimita a un área determinada.

**Densidad de Población:** Es el índice que relaciona el volumen de población con respecto al territorio que ocupa. Generalmente expresa el número de habitantes por kilómetros cuadrados.

## 1.1 - Límites geográficos de Campechuela

CONCEPTO	
Norte	Golfo de Guacanayabo
Sur	Media Luna y Pilón
Este	Manzanillo y Bartolomé Masó
Oeste	Media Luna

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.2 - Superficie de Campechuela

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie municipio total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	585,01	585,01	-

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

	Extensión superficial (km <sup>2</sup> )			Población residente	Densidad de población
	Superficie municipio total	Cayos	Tierra		
Campechuela	585,01	-	585,01	42 740	73,1

#### 1.4 - Principales alturas de Campechuela

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar	Metros
Pico El Cafetal		606

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

#### 1.5 - Principales ríos de Campechuela

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Guá	Norte	80
Tana	Norte	60

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales del territorio, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio, en mayor profundidad, de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables. Se ofrecen características del municipio en cuanto a las actividades de acueducto y alcantarillado, limpieza e higiene, áreas verdes, servicios a la población, tipos de suelos, reforestación, así como algunos indicadores del clima.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIE-N) brindado por las entidades estatales, además se toma información de la Dirección Provincial de Acueducto y Alcantarillado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Ambiente:** Es el conjunto de elementos naturales y artificiales, o inducidos por el hombre, que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

**Clasificación genética de los suelos:** Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

**Acueducto:** Se consideran las obras destinadas a abastecimiento de agua a comunidades, cualesquiera que sean sus poblaciones y que tengan por objeto captar, potabilizar, almacenar, conducir y distribuir agua de manera continua mediante instalaciones y procedimientos que aseguran la calidad sanitaria de los mismos.

**Red de acueductos:** Consiste en el conjunto de tuberías de diferentes diámetros conectadas en forma de malla que conducen y distribuyen el agua desde la fuente de abasto a los usuarios en las poblaciones. Incluye las conductoras y redes.

**Volumen de agua suministrada:** Es el agua entregada a la red de distribución a partir de la fuente de abasto, para ser utilizadas con fines sociales e industriales, incluyendo las pérdidas y consumo no controlados.

**Población beneficiada por alcantarillado:** Se refiere al total de habitantes que son beneficiados por el sistema de alcantarillado.

## 2.1 - Lluvia total media por meses

Milímetros

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020
<b>Anual</b>	<b>1 373,0</b>	<b>1 591,6</b>	<b>1 387,0</b>	<b>1 559,5</b>
Enero	41,4	245,1	33,3	45,3
Febrero	43,9	4,5	44,4	14,9
Marzo	57,3	32,8	99,8	-
Abril	93,7	200,0	76,4	25,0
Mayo	173,5	340,9	242,5	232,6
Junio	180,6	113,2	121,8	153,6
Julio	152,4	102,0	133,3	180,4
Agosto	169,9	189,9	162,3	212,3
Septiembre	176,6	128,6	236,9	178,2
Octubre	168,9	179,9	161,4	233,3
Noviembre	84,8	40,6	59,8	258,4
Diciembre	30,0	14,1	15,1	25,5

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.

## 2.2 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>94</b>
Molinos de viento		33	33	33	33	33	33
Sistema de paneles fotovoltaicos		67	67	67	67	67	61
<b>Energía sustituida</b>	<b>tep</b>	<b>38,2</b>	<b>38,2</b>	<b>38,2</b>	<b>38,2</b>	<b>38,2</b>	<b>38,2</b>
Molinos de viento		38,2	38,2	38,2	38,2	38,2	38,2

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

## 2.3- Cobertura de agua potable

Por ciento

CONCEPTO	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Conexión domiciliaria	64,6	50,4	36,8	44,0	55,0	29,0
Servicio público	19,8	12,0	30,8	-	-	-
Fácil acceso	-	-	-	0,6	1,1	-

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.4- Cobertura de saneamiento

Por ciento

CONCEPTO	2019			2020		
	Total	Área urbana	Área rural	Total	Área urbana	Área rural
Con:						
Alcantarillado	6,1	9,9	0,6	35,0	36,0	22,0
Fosas y Letrinas	93,9	90,1	99,4	65,0	64,0	78,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

## 2.5- Superficie plantada de árboles <sup>(a)</sup>

Hectáreas

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campechuela	166,0	122,7	126,5	97,5	86,5	75,2

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

## 2.6 - Incendios forestales por causas

CAMPECHUELA	Superficie dañada (ha)	Causas					
		Naturales			Acciones humanas		
	(ha)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
2020	15,0	-	-	-	3	15,0	5,7

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

## CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población del municipio en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población y el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales, los matrimonios y divorcios y la población media.

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. A partir del año 2003 el desglose por sexo, edades y zona urbana y rural de la población residente en los municipios de Granma adquiere características muy peculiares, repitiéndose el procedimiento para los años sucesivos. Desde entonces, se ha venido aplicando la ecuación compensadora para la población inicial que se tenía a una edad determinada, para un sexo determinado, para una zona determinada, se tuvieron en cuenta los eventos ocurridos a lo largo del año para calcular la población residente al cierre de dicho año.

Una vez obtenida la población por edad, sexo y zona, se obtuvo por sumatoria la población de ambos sexos de cada uno de los indicadores antes mencionados. Después se procedió a la sumatoria de ambas zonas obteniéndose: ambos sexos de ambas zonas por edad. Finalmente se obtuvo por sumatoria de todas las edades los totales de cada sexo y de ambos sexos, los totales de cada zona y de ambas zonas, así como los totales del municipal.

Las fuentes de información de este capítulo son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por semisuma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad y municipio:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente entre las personas del sexo masculino y las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años cumplidos.

**Población por zona urbana y rural:** Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2012, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en Asentamientos Humanos con las siguientes características:

- A. Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el Censo 2012.
- B. Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- C. Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana:

1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.
2. Presencia de espacios públicos.
3. Alumbrado público.
4. Presencia de acueducto.
5. Sistema de tratamiento de residuales.
6. Servicio médico asistencial.
7. Servicio de educación.
8. Servicios gastronómicos y comerciales.

Se define como **Asentamiento Humano Rural**, a todo el que no cumpla con las condiciones señaladas para los asentamientos urbanos.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Relación de dependencia de la edad:** Es la relación entre la población joven y vieja con respecto a la población adulta, y se calcula de la siguiente forma:

$$RDE = \frac{J+V}{A} * 1\ 000$$

- Donde: J (jóvenes) = población de 0 – 14 años.  
V (viejos) = población de 60 y más años.  
A (adultos) = población entre 15 – 59 años.

El valor del indicador conduce a una aproximación a la idea de la carga o presión sobre los recursos laborales de un territorio dado y su tendencia está asociada al proceso de envejecimiento poblacional.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasa del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de

esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde el nacimiento hasta las edades finales de la vida.

**Perinatales:** Incluye las defunciones fetales (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

**Esperanza de vida:** La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para el cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida en común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución, mediante un procesamiento legal, del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
	Total	Hombres	Mujeres	Tasa anual de crecimiento	Relación de masculinidad
				(Por mil habitantes)	(Hombres por mil mujeres)
<b>Información censal</b>					
2002	46 126	23 719	22 407	3,22	1 059
2012	44 994	22 991	22 003	7,76	1 045
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2015	44 568	22 773	21 795	-8,64	1 045
2016	44 168	22 546	21 622	-9,02	1 043
2017	43 648	22 278	21 370	-11,84	1 042
2018	43 263	22 067	21 196	-8,90	1 041
2019	42 919	21 899	21 020	-8,01	1 042
2020	42 740	21 792	20 948	-4,18	1 040

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EIDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>42 740</b>	<b>21 792</b>	<b>20 948</b>	<b>1 040</b>
0 - 4	1 934	1 011	923	1 095
5 - 9	2 496	1 278	1 218	1 049
10 - 14	2 243	1 147	1 096	1 047
15 - 19	2 616	1 362	1 254	1 086
20 - 24	2 784	1 455	1 329	1 095
25 - 29	2 726	1 479	1 247	1 186
30 - 34	3 040	1 610	1 430	1 126
35 - 39	2 469	1 318	1 151	1 145
40 - 44	2 279	1 177	1 102	1 068
45 - 49	3 797	1 865	1 932	965
50 - 54	4 062	2 064	1 998	1 033
55 - 59	3 342	1 625	1 717	946
60 - 64	2 395	1 186	1 209	981
65 - 69	1 977	970	1 007	963
70 - 74	1 739	837	902	928
75 - 79	1 210	607	603	1 007
80 - 84	874	460	414	1 111
85 y más	757	341	416	820

### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>42 830</b>	<b>21 846</b>	<b>20 984</b>	<b>25 145</b>	<b>12 385</b>	<b>12 760</b>	<b>17 685</b>	<b>9 461</b>	<b>8 224</b>
0 - 4	1 976	1 026	950	1 170	586	584	806	440	366
5 - 9	2 500	1 279	1 221	1 430	720	711	1 070	559	511
10 - 14	2 258	1 152	1 107	1 328	660	669	930	492	438
15 - 19	2 651	1 396	1 255	1 562	813	749	1 089	583	506
20 - 24	2 805	1 462	1 343	1 645	866	780	1 160	597	563
25 - 29	2 802	1 516	1 287	1 731	927	804	1 072	589	483
30 - 34	2 948	1 558	1 390	1 773	895	878	1 175	663	512
35 - 39	2 448	1 307	1 141	1 452	760	692	996	547	449
40 - 44	2 375	1 224	1 151	1 357	686	671	1 018	539	480
45 - 49	3 905	1 922	1 983	2 226	1 056	1 171	1 679	867	813
50 - 54	4 021	2 042	1 980	2 342	1 140	1 202	1 680	902	778
55 - 59	3 321	1 617	1 704	1 984	923	1 061	1 337	694	643
60 - 64	2 303	1 140	1 163	1 382	634	749	921	506	415
65 - 69	2 008	999	1 010	1 203	570	633	805	429	377
70 - 74	1 679	807	872	1 022	482	540	658	326	332
75 - 79	1 224	610	614	714	328	386	510	282	228
80 - 84	851	448	403	454	214	240	398	234	164
85 y más	758	344	414	374	130	244	385	214	171

### 3.4 - Población residente por sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Campechuela</b>	<b>44 568</b>	<b>44 168</b>	<b>43 648</b>	<b>43 263</b>	<b>42 919</b>	<b>42 740</b>
Hombres	22 773	22 546	22 278	22 067	21 899	21 792
Mujeres	21 795	21 622	21 370	21 196	21 020	20 948
Relación de masculinidad	1 045	1 043	1 042	1 041	1 042	1 040

### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural , año 2020

Unidad

MUNICIPIO	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Campechuela	42 740	21 792	20 948	25 067	12 337	12 730	17 673	9 455	8 218

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Total	Grupos de edades						
		Menos de 5 años	5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	
<b>Campechuela</b>	<b>42 740</b>	<b>1 934</b>	<b>2 496</b>	<b>2 243</b>	<b>2 616</b>	<b>2 784</b>	<b>2 726</b>	<b>3 040</b>
Hombres	21 792	1 011	1 278	1 147	1 362	1 455	1 479	1 610
Mujeres	20 948	923	1 218	1 096	1 254	1 329	1 247	1 430

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades, año 2020 (conclusión)

Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Grupos de edades							
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más	
<b>Campechuela</b>	<b>2 469</b>	<b>2 279</b>	<b>3 797</b>	<b>4 062</b>	<b>3 342</b>	<b>2 395</b>	<b>6 557</b>	
Hombres	1 318	1 177	1 865	2 064	1 625	1 186	3 215	
Mujeres	1 151	1 102	1 932	1 998	1 717	1 209	3 342	

### 3.7 - Población residente y densidad de población, según zona urbana y rural

MUNICIPIO	Población						Densidad de Población 2019 (hab/km <sup>2</sup> )
	2019			2020			
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Campechuela	42 919	25 223	17 696	42 740	25 067	17 673	73,1

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Campechuela	27 290	14 607	12 683	15 450	7 185	8 265

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

**3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup>**  
**(cálculos al 31 de diciembre de 2020)**

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
Campechuela	27 290	16 029	11 261	15 450	9 038	6 412

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

**3.10 - Relación de dependencia**

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS	Relación de dependencia
2013	546
2014	558
2015	561
2016	571
2017	573
2018	562
2019	565
<b>2020</b>	<b>576</b>

**3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población**

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2013	100,0	17,9	64,7	17,4
2014	100,0	17,9	64,3	17,8
2015	100,0	17,7	64,1	18,2
2016	100,0	17,6	63,6	18,8
2017	100,0	17,0	63,6	19,4
2018	100,0	16,2	64,0	19,8
2019	100,0	15,8	63,9	20,3
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>15,6</b>	<b>63,4</b>	<b>21,0</b>

### 3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones			Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales	Total		
2015	44 761	565	2	...	368	189	42
2016	44 368	491	-	...	341	150	41
2017	43 908	411	1	...	352	131	54
2018	43 456	436	-	12	357	124	46
2019	43 091	458	3	4	379	140	63
<b>2020</b>	<b>42 830</b>	<b>470</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>414</b>	<b>83</b>	<b>51</b>

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Natalidad	Mortalidad (Por 1000 habitantes)			Divorcialidad	Mortalidad infantil Por 1000 nacidos vivos	Mortalidad perinatal Por 1000 nacidos vivos y mortinatos
		general	Nupcialidad				
2015	12,6	8,2	4,2	0,9	3,5	...	
2016	11,1	7,7	3,4	0,9	-	...	
2017	9,4	8,0	3,0	1,2	2,4	...	
2018	10,0	8,2	2,9	1,1	-	12,0	
2019	10,6	8,8	3,2	1,5	6,6	4,0	
<b>2020</b>	<b>11,0</b>	<b>9,7</b>	<b>1,9</b>	<b>1,2</b>	<b>12,8</b>	<b>8,5</b>	

#### 3.13.1 - Gráfico de Tasa Bruta de Natalidad por años.



### 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE EDADES	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>357</b>	<b>197</b>	<b>160</b>	<b>379</b>	<b>224</b>	<b>155</b>	<b>414</b>	<b>228</b>	<b>186</b>
Menores de 5 años	1	-	1	3	1	2	8	3	5
5 a 9 años	2	2	-	1	-	1	1	1	-
10 a 14 años	-	-	-	-	-	-	1	1	-
15 a 19 años	2	1	1	-	-	-	2	2	-
20 a 24 años	-	-	-	-	-	-	1	-	1
25 a 29 años	2	1	1	3	2	1	1	-	1
30 a 34 años	2	2	-	1	1	-	2	1	1
35 a 39 años	4	3	1	3	3	-	1	-	1
40 a 44 años	1	1	-	3	-	3	2	2	-
45 a 49 años	8	4	4	9	4	5	10	4	6
50 a 54 años	16	12	4	16	9	7	15	11	4
55 a 59 años	19	10	9	31	20	11	28	18	10
60 a 64 años	37	18	19	22	12	10	23	11	12
65 a 69 años	27	16	11	46	30	16	40	22	18
70 a 74 años	50	33	17	43	32	11	47	24	23
75 a 79 años	51	24	27	47	25	22	56	31	25
80 a 84 años	46	29	17	48	30	18	44	27	17
85 y más	89	41	48	103	55	48	132	70	62

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>2</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>3</b>	<b>6</b>
Niños	1	-	-	-	1	1
Niñas	1	-	1	-	2	5

### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Estado civil anterior del hombre					Unido
	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	
<b>2020</b>	<b>83</b>	<b>70</b>	<b>1</b>	<b>12</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Soltero	69	61	-	8	-	-
Viudo	1	-	1	-	-	-
Divorciado	13	9	-	4	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>41</b>	<b>54</b>	<b>46</b>	<b>63</b>	<b>51</b>
Menos de 1 año	3	3	2	6	2
1 año	3	3	1	4	1
2 años	1	3	5	6	-
3 - 5 años	6	7	13	17	13
6 - 9 años	10	8	7	6	10
10 - 14 años	3	6	6	5	5
15 años y más	15	24	12	19	20

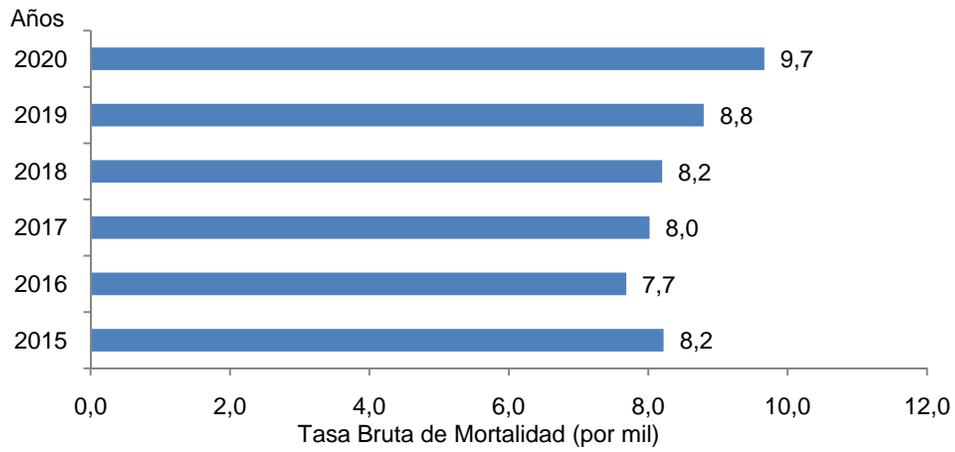
### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2015	-437	-9,8	-33	-0,7	-584	-13,1
2016	-489	-11,0	-61	-1,4	-550	-12,4
2017	-502	-11,4	-77	-1,8	-579	-13,2
2018	-457	-10,5	-7	-0,2	-464	-10,7
2019	-433	-10,0	10	0,2	-423	-9,8
<b>2020</b>	<b>-216</b>	<b>-5,0</b>	<b>-19</b>	<b>-0,4</b>	<b>-235</b>	<b>-5,5</b>

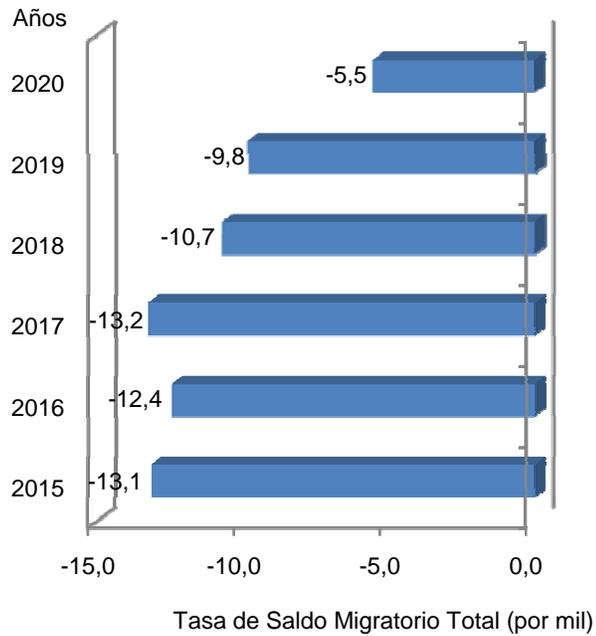
### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Granma

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Provincia	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	11,0	11,0
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,4	9,7
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	1,6	1,3
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-2,4	-4,18
Saldo migratorio total	U	-3 314	-235
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-4,0	-5,5
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	6,8	12,8
Esperanza de vida (11-13)	Años	79,0	79,0
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	1 018	1 040
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	97,7	73,1
Grado de urbanización	%	61,3	58,6

### 3.13.2 - Gráfico de Tasa bruta de mortalidad por años



### 3.18 - Gráfico de Tasa de Saldo Migratorio por años



## CAPÍTULO 4

# ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo contiene las principales entidades económicas que operan en la economía del municipio y que tienen características de Empresas, Unidades Presupuestadas y Organizaciones Económicas Estatales (OEE); teniendo en cuenta su más amplio concepto y lo contenido en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP).

La mayor parte de la actividad económica del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la Ley y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas y cooperativas, todas de capital 100 % cubano.

A continuación se describen **las características de las principales entidades** que actúan en la economía:

**Empresas Estatales, Grupos Empresariales y Organizaciones Económicas Estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

**Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública, y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado, al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, pero su importancia relativa es mucho menor, como las instituciones sin fines de lucro.

**Bancos Estatales:** Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

**Cooperativas:** Incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

- **Cooperativas No Agropecuarias (CNoA):** Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta, y dispone de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscribe en el Registro Mercantil.
- **Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son asociaciones voluntarias de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- **Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2020

AÑOS	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	
2015	49	2	40	-	23	4	13	7
2016	49	1	40	-	23	4	13	8
2017	48	1	40	-	23	4	13	7
2018	48	1	40	-	23	4	13	7
2019	48	1	40	-	23	4	13	7
<b>2020</b>	<b>48</b>	<b>1</b>	<b>40</b>	<b>-</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>7</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2020

MUNICIPIO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas					Unidades Presupuestadas
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	CCS	
Campechuela	<b>48</b>	1	40	-	23	4	13	7

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

#### 4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

ACTIVIDAD ECONÓMICA	Total	Unidad		
		Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>40</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	40	-	-	40
Comercio; reparación de efectos personales	1	1	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	2	-	2	-
Educación	1	-	1	-
Salud Pública y Asistencia Social	2	-	2	-
Cultura y Deporte	1	-	1	-
Otras actividades de Servicios Comunes, de asociaciones y personales	1	-	1	-

#### 4.4- Total de entidades por formas de organización y organismos, año 2020

ORGANISMOS	2020	Empresa	Total	Cooperativas				Unidades Presupuestadas
				Cooperativas De Producción No Agropecuaria	Unidad Básica de Producción Agropecuaria	Cooperativas de Producción Agropecuaria	Cooperativas de Crédito y Servicio	
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>1</b>	<b>40</b>	<b>-</b>	<b>23</b>	<b>4</b>	<b>13</b>	<b>7</b>
Ministerio de la Agricultura	29	-	28	-	15	2	11	1
Poder Popular de Granma	7	1	-	-	-	-	-	6
Grupo Azucarero	12	-	12	-	8	2	2	-

## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas y datos sobre los principales indicadores del Sistema Tributario en el municipio.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco de Crédito y Servicios.
- ✓ Estadísticas monetarias y financieras del Banco Popular de Ahorro.
- ✓ Estadísticas monetarias financieras de Casas de Cambio.
- ✓ Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.
- ✓ Anuario Estadístico Tributario de la Oficina Nacional de Administración Tributaria en nuestra provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Ingresos monetarios:** Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

**Salarios y otras remuneraciones:** Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

**Ingresos monetarios del sector privado y cooperativo:** Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

**Otros ingresos monetarios:** Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los estipendios a estudiantes, ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y otros ingresos monetarios.

**Egresos monetarios:** Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

**Egresos monetarios en bienes y servicios:** Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

**Otros egresos monetarios:** Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

**Evolución de la liquidez de la población:** Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

**Evolución de la liquidez acumulada:** Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

**Tributo:** La prestación pecuniaria que el Estado exige, por imperio de la Ley, con el objetivo de obtener recursos para el cumplimiento de sus fines. Los tributos pueden consistir en impuestos, tasas y contribuciones.

**Impuesto:** El tributo exigido al obligado a su pago, sin contraprestación específica con el fin de satisfacer necesidades sociales.

**Tasa:** El tributo por el cual el obligado a su pago recibe una contraprestación de servicio o actividad por parte del Estado.

**Contribución:** El tributo para un destino específico, determinado, que beneficia directa o indirectamente al obligado a su pago.

**Persona natural:** La persona física con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

**Persona jurídica:** Las empresas estatales, cooperativas, organizaciones sociales, políticas y de masas, sociedades civiles y mercantiles, asociaciones, organizaciones, fundaciones y demás entidades con capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones tributarias.

**Contribuyente:** La persona natural o jurídica, al que la ley impone la obligación de tributar.

**Declaración jurada:** Es el documento mediante el cual se hace la determinación de la deuda tributaria por el contribuyente, quien queda obligado con el contenido y exactitud de los datos consignados en ella y puede ser sancionado conforme a derecho si la presenta con inexactitud, incompleta o fraudulenta.

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Ingresos Netos</b>	<b>48 141,8</b>	<b>60 136,7</b>	<b>62 074,1</b>	<b>57 593,1</b>	<b>56 302,4</b>	<b>52 163,2</b>
Ingresos Cedidos	24 224,4	27 527,8	34 279,5	33 325,5	34 671,2	32 639,0
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	9 588,8	11 755,4	15 091,2	15 289,1	16 518,9	15 248,5
Impuesto sobre los servicios públicos	1 413,2	1 321,9	5 172,3	5 779,2	5 302,8	3 785,4
Impuesto sobre utilidades	349,9	1 129,5	1 611,0	925,8	876,3	1 026,9
Impuesto sobre ingresos personales	1 864,0	2 229,1	3 058,2	3 396,1	3 480,4	2 207,5
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	7 814,1	6 811,0	3 859,4	3 143,1	3 601,6	4 676,8
Otros impuestos	959,4	1 694,5	2 939,3	2 082,4	2 554,6	2 404,3
Tasas	26,8	29,0	29,2	29,4	7,9	12,0
Ingresos no tributarios	1 474,3	1 702,5	1 737,5	1 649,2	1 754,1	2 555,7
Aportes por el rendimiento de la inversión	287,4	322,7	309,8	582,9	-	300,8
Ingresos de operaciones	446,5	532,2	471,6	448,3	441,9	421,1
Ingresos participativos presupuesto central	18 903,6	18 692,8	13 454,5	10 792,8	9 139,8	7 493,2
Tranferencias generales	2 642,1	10 188,8	11 632,1	10 442,9	10 039,2	10 758,1
Subsidio materiales de la construcción	2 347,5	4 000,0	3 103,8	2 800,0	2 700,0	1 490,0
Ingresos financieros extraordinarios	250,1	4,3	504,2	275,9	-	-
Transferencia de nivelación	20 462,5	18 533,7	17 863,8	17 621,6	-	67 871,2
(-) Devoluciones	225,8	277,0	395,8	44,0	273,8	217,1

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## 5.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	<b>68 199,5</b>	<b>68 844,1</b>	<b>65 983,7</b>	<b>63 632,5</b>	<b>73 658,0</b>	<b>103 644,2</b>
De ello:						
Actividades Inmobiliarias	-	-	-	-	-	-
Administración Pública	4 708,7	6 351,2	5 352,5	5 011,5	5 809,2	5 842,5
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	20 056,2	19 991,3	18 764,9	17 933,0	23 069,4	34 949,5
Salud Pública	25 700,7	25 986,9	25 224,4	24 983,9	26 381,4	35 762,2
Asistencia Social	1 773,3	1 825,0	2 016,7	2 003,0	2 138,0	2 646,7
Cultura	1 699,3	1 616,2	1 716,0	1 523,5	2 073,6	2 919,8
Deportes	7 565,2	7 230,5	7 040,9	6 232,8	9 019,4	14 630,3
Eliminación desperdicios y aguas residuales	6 696,1	5 843,0	5 868,3	5 944,8	5 167,0	6 893,2
Superavit o (Déficit) Corriente	-20 057,6	-18 533,7	-16 700,2	-16 902,8	-28 268,0	-61 838,3
Total Gastos Actividad no Presupuestada	8 337,0	9 517,8	12 687,3	10 556,6	10 713,7	10 175,7
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	1 082,0	634,9	674,6	261,8
Subsidio por diferencia de precios	7 985,4	9 302,1	11 405,1	9 776,4	9 957,5	9 852,5
Otras tranferencias	351,6	210,2	195,0	140,5	78,4	57,1
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	-	5,5	5,2	4,8	3,2	4,3
Gastos de Inversiones	417,8	308,5	607,5	306,8	198,7	181,6

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## CAPÍTULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

### INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se han tenido en cuenta las recomendaciones metodológicas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) a fin de posibilitar la comparabilidad internacional.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel ocupacional y categoría ocupacional. Las tasas de desocupación se muestran por sexo. Se incluyen datos sobre el salario medio del territorio y por clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) brindados por las entidades estatales, cooperativas, entidades de organizaciones políticas y de masas, entre otras, así como la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO) y los Balances de Recursos Laborales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargos de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Promedio de trabajadores – total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

**Total de ocupados en la economía:** Comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral. Esta partida comprende aquellas personas que laboran tanto en las entidades estatales como en el sector no estatal.

**Entidades estatales:** En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se les aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Se incluyen los trabajadores que laboran en las entidades estatales que organizativamente pueden tener forma de uniones, empresas, asociaciones económicas, asociaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte, cultura y centros científicos, entre otros.

**Organizaciones políticas y de masas:** Comprende a todos los trabajadores cuya relación laboral está formalizada con estas entidades sociales que agrupan a grandes sectores de la sociedad cubana; su funcionamiento económico se basa en los aportes voluntarios de sus miembros y prestan servicios en función de los intereses de la colectividad.

Estas entidades poseen inmuebles y restantes medios que tienen a su disposición para el desarrollo de su actividad. Integran este concepto el Partido Comunista de Cuba, Unión de Jóvenes Comunistas, Federación de Mujeres Cubanas, Federación Estudiantil Universitaria, Federación Estudiantil de la Enseñanza Media, Organización de Pioneros José Martí, Comité de Defensa de la Revolución, Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, entre otras.

**No Estatal:** Se incluyen los trabajadores que pertenecen al sector cooperativo, a las empresas mixtas y al sector privado.

**Cooperativo:** Está compuesto por aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros. La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa).

**Privado:** Este sector incluye sujetos jurídicos y personas naturales, su actividad económica se basa en la propiedad individual o de grupo sobre los medios y objetos de trabajo.

Los trabajadores de este grupo son aquellos que establecen una relación laboral con un sujeto jurídico privado permanente o temporal y los que realizan su actividad económica como personas naturales, de acuerdo a la forma prevista en la legislación.

En este sector se consideran:

1. **Cooperativas de créditos y servicios:** Comprende a los agricultores pequeños que se agrupan a los fines de viabilizar la asistencia técnica y financiera que el estado brinda a la producción de los campesinos integrado en ella.

Las cooperativas de créditos y servicios (CCS) poseen a los efectos de los contratos que realizan personalidad jurídica propia. Es una forma simple de cooperación agraria, en la que el campesino conserva la propiedad individual de su tierra, demás medios de producción y otros bienes agropecuarios vinculados a la misma.

2. **Campeños independientes:** Se refiere a los agricultores pequeños propietarios de las tierras que explotan para la obtención de productos agrícolas y/o pecuarios para la venta o autoconsumo.

3. **Usufructuarios individuales:** Son aquellas personas que no tienen otro vínculo laboral y son denominados parceleros a los que el estado les ha entregado tierras en usufructo con el fin de desarrollar determinados cultivos de interés estatal, entre los que se encuentra el café, tabaco, entre otros.

4. **Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo, no están sujetos a un contrato laboral a una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otras personas o entidad que lo represente legalmente a estos efectos.

Este concepto incluye a los trabajadores controlados por las direcciones de trabajo del Poder Popular a través del Decreto Ley # 141 de Septiembre de 1992, así como aquellos que laboran de forma independiente amparados por regulaciones de otros organismos como son: Ministerio del Transporte (transportistas privados y sus ayudantes), Instituto de la Vivienda (arrendador de vivienda), Ministerio de Comercio Interior (representantes y concurrentes al mercado agropecuario), Ministerio de Cultura (creadores literarios, musicales y plásticos) y otros que cuenten con regulaciones que aprueben determinadas ocupaciones que por su características se desarrollen sin contrato laboral con la entidad rectora de la entidad.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario)

Dentro de las personas con empleo independiente se consideran los trabajadores por cuenta propia, los usufructuarios individuales, los cooperativistas (Unidad Básica de Producción Agropecuaria y Cooperativa de Producción Agropecuaria), los campesinos independientes y de las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los ayudantes familiares.

Se consideran estas personas como ocupadas aún cuando no hubieran trabajado por algunas de las situaciones siguientes:

- ✓ Los que asistieron al trabajo en la fecha de referencia de la información y no pudieron realizar sus labores por cualquier causa.
- ✓ Los que no asistieron al trabajo por alguna causa, siempre que se mantenga el vínculo laboral con el empleo.

**Categoría ocupacional:** Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes.

**Obreros:** Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo o el producto acabado. Ejemplo: tornero, albañiles, mecánicos, carpinteros, operarios, entre otros.

**Técnicos:** Son los trabajadores que aplican a títulos profesionales el conocimiento y método científico a problemas tecnológicos agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que existen formación profesional adquirida en universidades, instituto de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, enfermeros, entre otros.

**Administrativos:** Son los trabajadores que desarrollan bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretaria, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

**De servicio:** Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

**Dirigentes:** Son los trabajadores que planifican, organizan, coordinan o dirigen bajo su propia responsabilidad dentro de los límites de las facultades recibidas, las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministro, presidente, vicepresidente, directores, jefe de departamento, jefe de sección, administradores, entre otros.

## 6.1 - Población económicamente activa

Unidad

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)	Población en edad laboral	Población activa	Tasa de actividad económica (%)
2015	28 514	17 028	59,7	13 373	5 746	43,0	15 141	11 282	74,5
2016	28 146	15 469	55,0	13 179	4 571	34,7	14 967	10 898	72,8
2017	27 806	14 479	52,1	12 977	4 186	32,3	14 829	10 293	69,4
2018	27 600	14 383	52,1	12 871	4 065	31,6	14 729	10 318	70,1
2019	27 391	17 830	65,1	12 779	6 319	49,4	14 612	11 511	78,8
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...

AÑOS	Ambos sexos			Mujeres			Hombres		
	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)	Ocupados	Desocupados	Tasa de desocupación (%)
2015	16 498	530	3,1	5 541	20,5	0,4	10 957	325	2,9
2016	14 956	513	3,3	4 465	106	2,3	10 491	407	3,7
2017	14 204	275	1,9	4 102	84	2,0	10 102	191	1,9
2018	14 020	363	2,5	3 947	118	2,9	10 073	245	2,4
2019	17 588	242	1,4	6 260	59	0,9	11 328	183	1,6
2020	...	...	...	...	...	...	...	...	...

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

Unidad

CONCEPTO	2017		2018		2019		2020	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
<b>Total de ocupados</b>	<b>14 204</b>	<b>4 102</b>	<b>14 020</b>	<b>3 947</b>	<b>17 588</b>	<b>6 260</b>	...	...
De ello:								
Cooperativistas	738	184	908	106	2 279	297	...	...
No Agropecuarios	-	-	-	-	-	-	...	...
Privado	4 661	269	4 770	274	3 911	871	...	...
Trabajadores por cuenta propia	1 202	238	1 202	238	1 338	364	...	...

### 6.3- Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

Pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>577</b>	<b>607</b>	<b>614</b>	<b>611</b>	<b>788</b>	<b>1 197</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	309	498	435	417	936	1 167
Comercio, reparación de efectos personales	339	340	330	302	304	412
Administración pública, defensa y seguridad social	516	557	570	558	946	1 565
Educación	557	560	554	553	825	1 312
Salud pública y asistencia social	868	884	870	874	946	1 310
Cultura y deporte	363	354	351	348	522	912
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	481	436	446	449	567	908

### 6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales

Pesos

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campechuela	577	607	614	611	788	1197

### 6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

Unidad

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>6 746</b>	<b>6 585</b>	<b>6 076</b>	<b>6 061</b>	<b>5 941</b>	<b>...</b>
Primario o menos	364	320	81	82	81	...
Secundario	974	963	898	982	971	...
Medio superior	2 099	2 063	1 940	1 821	1 764	...
Superior	3 309	3 239	3 157	3 176	3 125	...
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>3 795</b>	<b>3 694</b>	<b>3 678</b>	<b>3 645</b>	<b>3 572</b>	<b>...</b>
Primario o menos	18	19	7	8	6	...
Secundario	406	381	378	401	393	...
Medio superior	1 216	1 136	1 130	979	1 012	...
Superior	2 155	2 158	2 163	2 257	2 161	...
<b>Hombres</b>						
<b>Total</b>	<b>1 797</b>	<b>2 891</b>	<b>2 398</b>	<b>2 416</b>	<b>2 369</b>	<b>...</b>
Primario o menos	346	301	74	74	75	...
Secundario	568	582	520	581	578	...
Medio superior	883	927	810	842	752	...
Superior	1 154	1 081	994	919	964	...

## 6.6 - Distribución de la fuerza de trabajo por categoría ocupacional y sexo

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ambos sexos</b>						
<b>Total</b>	<b>6 746</b>	<b>6 585</b>	<b>6 076</b>	<b>6 061</b>	<b>5 941</b>	<b>...</b>
Operarios	1 136	1 060	757	780	769	...
Técnicos	3 852	3 827	3 681	3 637	3 533	...
Administrativos	87	85	84	79	85	...
Servicios	1 412	1 352	1 325	1 350	1 341	...
Directivos	259	261	229	215	213	...
<b>Mujeres</b>						
<b>Total</b>	<b>3 795</b>	<b>3 694</b>	<b>3 678</b>	<b>3 645</b>	<b>3 572</b>	<b>...</b>
Operarios	282	244	253	243	254	...
Técnicos	2 558	2 540	2 525	2 509	2 423	...
Administrativos	68	68	69	64	68	...
Servicios	750	704	716	717	717	...
Directivos	137	138	115	112	110	...

## 6.7- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>151</b>
Salud Pública	7	-	128
Servicios Comunales	1	-	23

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>1,4</b>	<b>0,6</b>	<b>-</b>
Salud Pública	4,1	1,9	-
Servicios Comunales	1,1	1,3	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>8</b>	<b>-</b>	<b>151</b>
Salud pública y asistencia social	7	-	128
Servicios Comunes	1	-	23

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>1,4</b>	<b>0,6</b>	<b>-</b>
Salud pública y asistencia social	3,9	1,8	-
Servicios Comunes	1,1	1,3	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.9- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo, año 2020

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
Campechuela	8	-	151

MUNICIPIO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
Campechuela	1,4	0,6	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.10 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>3 380</b>	<b>1 048,6</b>
Ministerio de la Agricultura	14	3,0
Ministerio de Comercio Interior	294	35,2
Ministerio de Educación	892	195,8
Ministerio de Salud Pública	1 677	530,8
Poder Popular	503	283,8

## 6.11- Gastos del régimen de seguridad social <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>17 116,8</b>	<b>19 021,1</b>	<b>18 535,5</b>	<b>18 984,4</b>	<b>21 963,7</b>	<b>23 225,0</b>
Pensiones por edad, invalidez y muerte	16 189,5	18 112,6	17 724,7	18 097,0	21 125,1	22 014,4
Pensiones por invalidez parcial	3,6	0,2	-	-	-	0,4
Pensiones por maternidad	905,2	908,3	810,8	887,4	838,6	1 210,2
Otras	18,5	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Sector estatal

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## 6.12 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	1 137,5	1 331,1	1 547,7	1 583,9	1 375,3	1 326,9
Beneficiarios de la asistencia social	497	531	579	583	563	528
Núcleos protegidos por la asistencia social	325	346	379	362	347	342
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	100	132	168	162	152	119
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	186	192	211	223	217	186
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social	8	7	19	19	12	11
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	23	24	25	28	29	34

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## CAPÍTULO 7

# AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, pecuaria, vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuarias (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin que se destine. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo entre otros destinos.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

**Ternereras:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojas:** Son los vacunos hembras mayores de doce meses y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

**Vacas:** Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Ternereros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Toretos:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba:** Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Receladores:** Son los vacunos adultos machos a los que se les ha efectuado la desviación del pene y realizan la función de detectar el celo de las hembras destinadas a la reproducción.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Mortalidad por cien nacidos:** Es el resultado de dividir las muertes de terneros (as) entre los nacimientos ocurridos en el período, expresado en por ciento.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

**Rendimiento diario por vaca en ordeño:** Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca entre el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

**Rendimiento anual de vacas en ordeño:** Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas para sacrificio:** Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Peso promedio en pie de ganado para sacrificio:** Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

**Balance de la tierra:** El catastro nacional es la presentación gráfica y literal de todos los bienes inmuebles del país. En nuestra provincia se realizan cada año los resúmenes o balance de la tierra.

El objetivo fundamental de la Silvicultura es controlar la reforestación del país por los distintos participantes, así como algunos indicadores relacionados con el tratamiento y mantenimiento de las plantaciones y bosques.

**Plantaciones:** Se refiere a la superficie en hectáreas que ha sido plantada, o sembrada ya sea por el método de siembra directa, plantaciones en bolsa o plantaciones a raíz desnuda, haya sido por encontrarse dicha superficie descubierta, porque no había una plantación productiva por tala, por afectación de una catástrofe o desastre natural u otra causa.

En miles de posturas se refiere a las posturas de todas las especies forestales y frutales que han sido plantadas por cualquiera de los métodos mencionados siempre que se haya comprobado su germinación.

**Semillas procesadas:** Es la cantidad en kilogramos de semillas maderables y frutales que pasan por el proceso de limpieza, depuración, desinfección, etc, con vista a ser utilizada en la producción de posturas o sembradas directamente.

**Producción de posturas total:** Es la cantidad de miles de posturas producidas, tanto por el método de “en bolsas” como “a raíz desnuda” de especies maderables y frutales.

**Mantenimiento silvicultural:** Es la superficie en hectáreas a la cual se le han realizado labores de mantenimiento a las plantaciones, ya sea de forma manual, animal o mecanizada. Esta actividad se realiza en las plantaciones hasta los tres años de edad y se reporta el área física atendida, independientemente del número de labores que en el período se realizan.

**Tratamientos silviculturales:** Superficies a las cuales se le han aplicado tratamientos silviculturales con el objetivo de acelerar el crecimiento y desarrollo de los árboles y asegurar la estabilidad del estado sanitario del bosque.

**Trochas construidas:** Se informan los kilómetros de superficies dedicadas a trochas corta-fuegos, que es la construcción de espacios o fajas de terreno libre de materia combustible que impide que el fuego pueda pasar de un área de plantación a otra.

### 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia. Año 2019

Miles de hectáreas

CONCEPTO	Superficie					
	Total	Estatal	No estatal			CCS y Privado
			Total	UBPC	CPA	
<b>Total</b>	<b>58,5</b>	<b>10,1</b>	<b>48,4</b>	<b>32,1</b>	<b>0,6</b>	<b>15,7</b>
Superficie agrícola	45,1	4,2	...	...	...	...
Superficie cultivada	29,4	2,3	...	...	...	...
Superficie no agrícola	13,4	...	...	...	...	...

Fuente: Ministerio de la Agricultura

### 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización. Año 2019

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Agrícola				No Agrícola
		Total	Cultivada	No Cultivada		
				Total	De ello: Ociosa	
Campechuela	<b>58,5</b>	44,7	29,4	15,3	1,9	13,4

Fuente: Ministerio de la Agricultura

### 7.3 - Distribución de la tierra del municipio, según destino productivo año 2019

Miles de hectáreas

MUNICIPIO	Superficie					
	Total	Cultivos		Ganadería	Forestal	No apta
		Temporales	Permanentes			
Campechuela	<b>58,5</b>	15,0	15,6	14,5	12,1	1,3

Fuente: Ministerio de la Agricultura

## 7.4 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1 619,7	1 418,9	1 650,7	1 237,3	1 490,4	1 932,7
Tubérculos y raíces	1 463,0	1 208,0	1 304,0	1 099,1	1 265,8	1 560,7
Boniato	450,1	470,8	385,1	322,8	352,3	534,4
Malanga	120,6	56,7	42,1	39,9	42,3	23,0
Yuca	829,1	240,8	844,4	717,2	843,4	990,8
Plátano	156,7	210,9	346,7	138,1	224,6	372,0
Fruta	23,7	15,9	25,8	18,8	26,6	26,4
Vianda	132,8	195,0	320,9	119,3	198,0	345,6
Hortalizas	1 652,7	1 619,1	1 595,7	1 252,5	1 767,0	2 198,6
De ello: Tomate	287,1	224,6	228,9	117,2	133,3	156,1
Cebolla	25,6	30,0	23,1	36,1	16,5	19,8
Pimiento	42,0	48,8	20,9	37,4	62,9	18,9
Calabaza	590,5	526,7	594,4	466,9	556,3	630,1
Cereales	1 081,6	1 513,1	1 181,4	1 477,1	1 634,2	760,5
Arroz	250,6	635,3	379,3	545,5	580,4	198,0
Maíz	831,0	877,8	802,1	770,1	1 053,8	562,5
Leguminosa (Frijol)	190,3	144,3	172,8	213,3	136,0	151,7
De ello: Negro	165,0	124,6	166,0	199,6	125,0	106,0
Frutas total	27,5	31,9	82,1	53,8	63,4	52,8
Cítricos	...	...	0,2	-	3,6	1,0
De ello: Naranja Dulce	...	...	0,1	-	-	-
Otras frutas	6,0	31,9	81,9	53,8	59,8	51,8
De ello: Mango	4,3	2,0	8,0	2,8	10,3	3,0
Guayaba	-	-	4,5	3,0	9,0	-
Fruta bomba	3,0	2,5	3,7	6,1	0,7	8,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	370,4	427,9	441,2	14,0	251,9	290,8
Tubérculos y raíces	317,3	328,7	273,1	7,0	213,4	246,4
De ello: Boniato	114,2	129,5	104,5	3,5	75,3	87,0
Yuca	190,1	179,0	168,6	3,5	133,7	154,3
Plátano	53,1	99,2	168,1	7,0	38,5	44,4
Fruta	-	-	0,5	-	0,1	0,1
Vianda	53,1	99,2	167,6	7,0	38,4	44,3
Hortalizas	957,0	1 122,0	987,7	-	1 251,7	1 313,6
De ello: Tomate	90,2	119,7	71,9	-	28,9	28,8
Cebolla	17,9	24,7	18,6	-	15,0	16,8
Pimiento	39,0	46,7	19,9	-	60,9	16,0
Calabaza	200,0	222,4	226,0	-	282,9	383,9
Cereales	64,5	74,0	34,5	3,0	18,9	16,8
Maíz	64,5	74,0	34,5	3,0	18,9	16,8
Leguminosa (Frijol)	32,6	16,3	2,0	-	1,0	0,9
De ello: Negro	31,6	13,3	2,0	-	-	-
Frutas total	-	-	0,7	-	3,0	1,4
Otras frutas	-	-	0,7	-	3,0	1,4
Guayaba	-	-	-	-	3,0	10,4
Fruta bomba	-	-	0,7	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1 249,3	991,0	1 209,5	1 223,3	1 238,6	1 641,9
Tubérculos y raíces	1 145,7	879,3	1 030,9	1 092,1	1 052,4	1 314,3
De ello: Boniato	335,9	341,3	280,6	319,3	277,0	447,4
Malanga	120,6	56,7	42,1	39,9	42,3	23,0
Yuca	639,0	61,8	675,8	713,7	709,8	836,5
Plátano	103,6	111,7	178,6	131,1	186,2	327,6
Fruta	23,7	15,9	25,3	18,8	26,5	26,3
Vianda	79,7	95,8	153,3	112,3	159,6	301,3
Hortalizas	695,7	497,1	608,0	1 252,5	515,3	885,0
De ello: Tomate	196,9	104,9	157,0	117,2	104,4	127,3
Cebolla	7,7	5,3	4,5	36,1	1,5	3,0
Pimiento	3,0	2,1	1,0	37,4	2,0	2,9
Calabaza	390,5	304,3	368,4	466,9	273,4	246,2
Cereales	1 017,1	1 439,1	1 146,9	1 474,1	1 615,3	743,7
Arroz	250,6	635,3	379,3	545,5	580,4	198,0
Maíz	766,5	803,8	767,6	767,1	1 034,9	545,7
Leguminosa (Frijol)	157,7	128,0	170,8	213,3	135,0	150,8
De ello: Negro	133,4	111,3	164,0	199,6	125,0	106,0
Frutas total	27,5	31,9	81,4	53,8	60,4	51,4
Cítricos	...	...	0,2	-	3,6	1,0
De ello: Naranja Dulce	...	...	0,1	-	-	-
Otras frutas	6,0	31,9	81,2	53,8	56,8	50,4
De ello: Mango	4,3	2,0	8,0	2,8	10,3	3,0
Guayaba	-	-	4,5	3,0	6,0	-
Fruta bomba	3,0	2,5	3,0	6,1	0,7	8,5

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	131,4	1 325,6	715,2	936,5	1 469,0	1 051,6
Tubérculos y raíces	1 208,8	1 039,8	639,3	767,1	1 176,4	993,7
Boniato	369,6	376,1	163,0	173,9	310,6	400,7
Malanga	101,4	52,7	34,7	28,8	30,3	24,6
Yuca	709,3	559,9	408,4	546,0	785,6	559,9
Plátano	131,4	285,8	75,9	169,4	292,7	57,9
Fruta	24,0	56,3	28,1	31,7	29,6	2,4
Vianda	107,4	229,5	47,8	137,7	263,1	55,5
Hortalizas	1 512,2	1 523,7	299,4	528,9	1 878,4	2 099,3
De ello: Tomate	177,4	206,1	51,3	95,2	325,8	151,3
Cebolla	21,1	14,2	4,7	5,0	30,1	11,1
Pimiento	30,0	48,2	2,0	21,0	27,6	6,4
Calabaza	530,8	538,9	107,0	258,0	348,5	378,6
Cereales	1 440,3	1 254,9	950,9	875,3	1 352,0	863,5
Arroz	609,3	402,9	296,4	294,9	957,6	100,5
Maíz	831,0	852,0	654,5	580,4	394,5	763,0
Leguminosa (Frijol)	91,0	107,6	94,8	64,0	466,4	74,3
De ello: Negro	68,9	93,9	91,0	54,8	463,9	61,8
Frutas total	79,0	71,5	36,6	12,1	25,8	11,0
Cítricos	3,9	4,1	-	0,3	-	2,6
De ello: Naranja dulce	0,5	-	-	-	-	-
Otras frutas	6,6	67,4	36,6	11,8	25,8	8,4
De ello: Mango	41,1	42,9	32,6	3,2	16,8	8,3
Guayaba	9,6	-	1,0	-	-	-
Fruta bomba	6,8	1,6	1,8	0,2	1,0	0,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.8 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	272,0	323,1	161,2	11,1	283,1	106,9
Tubérculos y raíces	228,8	268,0	108,2	10,1	87,5	71,0
Boniato	112,6	113,4	56,7	1,5	41,3	37,7
Malanga	-	-	-	-	-	2,6
Yuca	116,2	154,6	51,5	8,6	39,6	25,0
Plátano	43,2	55,1	53,0	1,0	195,6	35,9
Fruta	-	-	-	-	0,2	0,2
Vianda	43,2	55,1	53,0	1,0	195,4	35,7
Hortalizas	975,0	1 051,6	113,4	1,0	1 349,1	1 476,9
De ello: Tomate	49,9	97,5	30,3	-	156,0	101,4
Cebolla	14,2	11,2	3,0	1,0	24,1	5,6
Pimiento	29,2	46,1	-	-	23,1	3,5
Calabaza	202,2	232,2	80,1	-	106,4	109,2
Cereales	64,5	74,0	37,0	1,5	5,3	4,7
Maíz	64,5	74,0	37,0	1,5	5,3	4,7
Leguminosa (Frijol)	1,3	12,9	-	1,0	0,5	0,5
De ello: Negro	1,3	9,9	-	1,0	0,5	0,5
Frutas total	6,1	4,7	0,5	3,0	0,5	0,2
Otras frutas	2,0	4,7	0,5	3,0	0,5	0,2
De ello: Mango	2,0	2,0	-	-	-	0,2
Guayaba	0,1	-	-	-	-	-
Fruta bomba	1,0	0,5	0,5	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal**

CULTIVOS	Hectáreas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1 068,2	1 002,5	607,0	925,4	1 186,0	944,7
Tubérculos y raíces	980,0	771,8	531,1	757,0	1 088,9	922,7
De ello: Boniato	257,0	262,7	106,3	172,4	269,3	363,0
Malanga	101,4	52,7	34,7	28,8	30,3	22,0
Yuca	593,1	405,3	356,9	537,4	746,0	534,9
Plátano	88,2	230,7	75,9	168,4	97,1	22,0
Fruta	24,0	56,3	28,1	31,7	29,4	2,2
Vianda	64,2	174,4	47,8	136,7	67,7	19,8
Hortalizas	537,2	472,1	186,0	527,9	529,3	622,4
De ello: Tomate	127,5	108,6	21,0	95,2	169,8	49,9
Cebolla	6,9	3,0	1,7	4,0	6,0	5,5
Pimiento	0,8	2,1	2,0	21,0	4,5	2,9
Calabaza	328,6	306,7	107,0	258,0	242,1	269,4
Cereales	1 375,8	1 180,9	913,9	873,8	1 346,7	858,8
Arroz	609,3	402,9	296,4	294,9	957,6	100,5
Maíz	766,5	778,0	617,5	578,9	389,2	758,3
Leguminosa (Frijol)	89,7	94,7	94,8	63,0	465,9	73,8
De ello: Negro	67,6	84,0	91,0	53,8	463,4	61,3
Frutas total	72,9	66,8	36,1	9,1	25,3	10,8
Cítricos	3,9	4,1	-	0,3	-	2,6
De ello: Naranja dulce	0,5	-	-	-	-	-
Otras frutas	4,6	62,7	36,1	8,8	25,3	8,2
De ello: Mango	39,1	40,9	32,6	3,2	16,8	8,1
Guayaba	9,5	-	1,0	-	-	-
Fruta bomba	5,8	1,1	1,3	0,2	1,0	0,1

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	7 971,8	8 114,3	7 971,5	7 450,1	7 810,7	9 019,8
Tubérculos y raíces	5 640,1	5 619,8	5 943,9	5 061,6	4 485,2	4 859,6
Boniato	1 824,5	2 319,6	1 431,2	1 139,6	1 125,8	1 355,3
Malanga	306,4	213,7	115,6	213,9	184,0	133,3
Yuca	3 208,0	2 757,8	4 085,8	3 434,3	2 885,3	3 243,2
Plátano	2 331,7	2 494,5	2 027,6	2 388,4	3 325,6	4 160,2
Fruta	531,7	550,6	551,1	445,5	489,4	335,0
Vianda	1 800,0	1 943,9	1 476,5	1 942,9	2 836,2	3 825,2
Hortalizas	12 112,6	12 231,8	8 573,9	10 373,4	20 357,4	13 232,0
De ello: Tomate	2 377,8	2 151,9	1 904,5	1 705,1	3 424,5	1 955,8
Cebolla	406,8	221,4	317,6	200,2	205,8	63,3
Pimiento	339,6	301,9	16,4	805,1	302,9	244,2
Calabaza	2 979,6	3 907,6	2 695,6	3 124,6	3 198,7	2 399,4
Cereales	4 536,9	4 665,4	4 229,7	3 007,0	6 067,6	1 690,3
Arroz	-	1 955,3	1 651,0	764,6	5 335,7	361,9
Maíz	2 296,1	2 710,1	2 578,7	2 242,4	731,9	1 328,4
Leguminosa (Frijol)	119,8	164,5	67,4	1 225,5	138,0	92,6
De ello: Negro	107,9	130,8	61,8	101,9	131,3	74,4
Frutas total	2 062,6	759,5	2 505,2	1 045,3	2 903,4	1 970,3
Cítricos	41,0	57,6	58,9	56,9	43,8	50,1
De ello: Naranja dulce	5,0	-	5,0	1,7	-	-
Otras frutas	610,4	701,9	2 446,3	988,4	2 859,6	1 920,2
De ello: Mango	1 250,2	140,9	1 732,8	198,2	1 140,9	1 166,2
Guayaba	13,1	17,2	15,6	16,6	9,0	20,9
Fruta bomba	63,5	20,2	164,1	8,2	90,8	33,9

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	1 745,4	1 679,7	1 209,1	71,6	1 788,5	2 065,3
Tubérculos y raíces	1 126,1	1 290,6	813,6	52,7	483,5	558,3
De ello: Boniato	576,8	671,5	375,5	1,7	237,8	274,6
Malanga	...	...	1,0	-	20,0	23,1
Yuca	549,3	618,4	437,1	51,0	225,7	260,6
Plátano	619,3	389,1	395,5	18,9	1 305,0	1 507,0
Fruta	0,4	-	60,8	-	24,3	28,0
Vianda	618,9	389,1	334,7	18,9	1 280,7	1 479,0
Hortalizas	8 606,0	8 057,8	4 966,7	12,6	16 619,0	10 802,1
De ello: Tomate	1 422,4	1 087,0	1 214,6	7,7	2 159,6	1 403,7
Cebolla	291,3	201,0	210,6	2,4	162,8	35,3
Pimiento	330,0	277,2	-	-	288,6	187,6
Calabaza	989,1	1 350,6	486,1	2,4	1 288,1	837,3
Cereales	139,8	598,9	265,2	6,6	223,7	199,1
Maíz	139,8	598,9	265,2	6,6	223,7	199,1
Leguminosa (Frijol)	2,2	8,0	1,1	-	6,5	6,2
De ello: Negro	2,2	3,0	-	-	0,4	-
Frutas total	156,6	141,3	9,8	11,1	1 124,7	544,0
Otras frutas	145,0	141,3	9,8	11,1	1 124,7	544,0
De ello: Mango	5,4	4,0	-	-	80,9	82,2
Guayaba	-	-	-	-	3,3	4,5
Fruta bomba	2,0	1,0	5,1	0,3	12,3	3,7

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

CULTIVOS	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	6 226,4	6 434,6	6 762,4	7 378,4	6 022,2	6 954,5
Tubérculos y raíces	4 514,0	4 329,2	5 130,3	5 008,9	4 001,7	4 301,3
De ello: Boniato	1 247,7	1 648,1	1 055,7	1 137,9	888,1	1 080,7
Malanga	306,4	213,7	114,6	213,9	164,0	110,2
Yuca	2 658,7	2 139,4	3 648,7	3 383,3	2 659,6	2 982,6
Plátano	1 712,4	2 105,4	1 632,1	2 369,5	2 020,5	2 653,2
Fruta	531,3	550,6	490,3	445,5	465,1	307,0
Vianda	1 181,1	1 554,8	1 141,8	1 923,9	1 555,5	2 346,2
Hortalizas	3 506,6	4 174,0	3 607,2	10 360,8	3 738,4	2 429,9
De ello: Tomate	955,4	1 064,9	689,9	1 697,4	1 264,9	552,1
Cebolla	115,5	20,4	107,0	197,8	43,0	28,0
Pimiento	9,6	24,7	16,4	805,1	14,3	56,6
Calabaza	1 990,5	2 557,0	2 209,5	3 122,2	1 910,6	1 562,1
Cereales	4 397,1	4 066,5	3 964,5	3 000,4	5 843,9	1 491,2
Arroz	2 240,8	1 955,3	1 651,0	764,6	5 335,7	361,9
Maíz	2 156,3	2 111,2	2 313,5	2 235,8	508,2	1 129,3
Leguminosa (Frijol)	117,6	156,5	66,3	1 225,5	131,5	86,4
De ello: Negro	105,7	127,8	61,8	101,9	130,9	74,4
Frutas total	1 906,0	618,2	2 495,4	1 034,2	1 778,7	1 426,3
Cítricos	41,0	57,6	58,9	56,9	43,8	50,1
De ello: Naranja dulce	5,0	-	5,0	1,7	-	-
Otras frutas	465,4	560,6	2 436,5	977,3	1 734,9	1 376,2
De ello: Mango	1 250,2	136,9	1 732,8	198,2	1 060,0	1 084,0
Guayaba	13,1	17,2	15,6	16,6	5,7	16,4
Fruta bomba	61,5	19,2	159,0	7,9	78,5	30,2

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.13 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	60,7	6,1	11,1	8,0	5,3	8,6
Tubérculos y raíces	4,9	5,4	9,3	6,6	3,8	4,9
Boniato	4,9	6,2	8,8	6,6	3,6	3,4
Malanga	4,7	4,1	3,3	7,4	6,1	5,4
Yuca	14,3	4,9	10,0	6,3	3,7	5,8
Plátano	17,7	8,7	26,7	14,1	11,4	71,9
Fruta	14,3	9,8	19,6	14,0	16,6	139,6
Vianda	8,8	8,5	30,9	14,1	10,8	68,9
Hortalizas	28,5	8,0	28,6	19,6	10,8	6,3
De ello: Tomate	20,5	10,4	37,1	17,9	10,5	12,9
Cebolla	11,3	15,6	67,6	40,0	6,8	5,7
Ajo	4,9	-	-	-	-	-
Pimiento	2,2	6,3	8,2	.	.	.
Calabaza	-	7,3	4,4	3,4	4,5	2,0
Cereales	2,2	3,7	4,4	3,4	4,5	2,0
Arroz	1,7	4,9	5,6	2,6	5,6	3,6
Maíz	1,7	3,2	3,9	3,9	1,9	1,7
Leguminosa (Frijol)	25,7	1,5	0,7	19,1	0,3	1,2
De ello: Negro	-	1,4	0,7	1,9	0,3	1,2
Frutas total	72,5	10,6	.	86,4	112,4	179,1
Cítricos	2,7	14,0	.	189,6	.	.
De ello: Naranja dulce	10,0	-	.	.	.	.
Otras frutas	2,0	10,4	66,8	83,8	110,8	228,6
De ello: Mango	30,4	3,3	53,2	61,9	67,9	140,5
Guayaba	1,4	.	15,6	.	.	-
Fruta bomba	9,3	12,6	91,2	41,2	90,8	339,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector estatal

CULTIVOS	Toneladas por hectárea					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	6,4	5,2	7,5	6,5	6,3	19,3
Tubérculos y raíces	4,9	4,8	7,5	5,2	5,5	7,9
Boniato	5,1	5,9	6,6	1,1	5,8	7,3
Yuca	4,7	4,0	8,5	5,9	5,7	10,4
Plátano	14,3	7,1	7,5	18,9	6,7	42,0
Fruta	.	-	.	.	121,4	140,0
Vianda	14,3	7,1	6,3	18,9	6,6	41,4
Hortalizas	8,8	7,7	43,8	12,6	12,3	7,3
De ello: Tomate	28,5	11,1	40,1	.	13,8	13,8
Cebolla	20,5	17,9	70,2	2,4	6,8	6,3
Pimiento	11,3	6,0	-	-	12,5	53,6
Calabaza	4,9	5,8	6,1	.	12,1	7,7
Cereales	2,2	8,1	7,2	4,4	42,2	42,4
Maíz	2,2	8,1	7,2	4,4	42,2	42,4
Leguminosa (Frijol)	1,7	0,6	.	.	13,0	12,4
De ello: Negro	1,7	0,3	.	.	0,8	.
Frutas total	25,7	30,1	19,6	3,7	2 162,9	2 720,0
Cítricos	-	-	-	-	.	.
Otras frutas	72,5	30,1	19,6	3,7	2 162,9	2 720,0
De ello: Mango	2,7	2,0	.	.	.	411,0
Fruta bomba	2,0	2,0	10,2	.	.	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector no estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	5,8	6,4	11,1	8,0	5,1	7,4
Tubérculos y raíces	4,6	5,6	9,7	6,6	3,7	4,7
De ello: Boniato	4,9	6,3	9,9	6,6	3,3	3,0
Malanga	3,0	4,1	3,3	7,4	5,4	5,0
Yuca	4,5	5,3	10,2	6,3	3,6	5,6
Plátano	19,4	9,1	21,5	14,1	20,8	120,6
Fruta	22,1	9,8	17,4	14,0	15,8	139,5
Vianda	18,4	8,9	23,9	14,1	23,0	118,5
Hortalizas	6,5	8,8	19,4	19,6	7,1	3,9
De ello: Tomate	7,5	9,8	32,9	17,8	7,5	11,1
Cebolla	16,7	6,8	62,9	49,4	7,2	5,1
Pimiento	12,0	11,8	8,2	.	3,2	19,5
Calabaza	6,1	8,3	20,6	12,1	7,9	5,8
Cereales	3,2	3,4	4,3	3,4	4,3	1,7
Arroz	3,7	4,9	5,6	2,6	5,6	3,6
Maíz	2,8	2,7	3,7	3,9	1,3	1,5
Leguminosa (Frijol)	1,3	1,7	0,7	19,4	0,3	1,2
De ello: Negro	1,6	1,5	0,7	1,9	0,3	1,2
Frutas total	26,1	9,3	69,1	113,6	70,2	132,1
Cítricos	10,5	14,0	.	.	.	.
De ello: Naranja dulce	10,0	-	.	.	-	-
Otras frutas	101,2	8,9	67,5	111,1	68,6	167,8
De ello: Mango	32,0	3,3	53,2	61,9	63,1	133,8
Guayaba	1,4	-	15,6	.	.	-
Fruta bomba	10,6	17,5	122,3	39,7	78,5	302,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.16 - Producción total de viandas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campechuela	7 650,6	8 017,4	7 971,6	7 450,1	7 811,0	9 019,8

### 7.17 - Producción total de hortalizas

MUNICIPIO	Toneladas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campechuela	12 112,6	12 884,2	9 798,6	10 381,4	9 801,0	13 232,0

### 7.18 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>13 745</b>	<b>13 801</b>	<b>13 539</b>	<b>13 255</b>	<b>13 067</b>	<b>12 548</b>
Hembras	7 766	7 831	7 856	7 767	7 657	7 092
Terneras	1 094	1 165	1 010	1 159	1 142	1 064
Añojas	708	583	666	566	558	723
Novillas	2 215	2 234	2 391	2 287	2 255	1 950
Vacas	3 749	3 849	3 789	3 755	3 702	3 355
Machos	5 979	5 970	5 683	5 488	5 410	5 456
Terneros	1 188	1 186	989	1 174	1 157	1 104
Añojos	515	514	572	453	447	701
Toretos	877	876	832	694	684	815
Toros de ceba	1 089	1 087	1 136	1 136	1 120	967
Bueyes	2 276	2 273	2 114	1 984	1 956	1 837
Sementales	34	34	40	47	46	32

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.19 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Nacimientos totales</b>	<b>1 442</b>	<b>1 575</b>	<b>1 206</b>	<b>1 717</b>	<b>1 864</b>	<b>2 599</b>
Estatal	11	17	170	169	164	178
No estatal	1 431	1 558	1 036	1 548	1 700	2 421
<b>Muertes totales</b>	<b>559</b>	<b>420</b>	<b>573</b>	<b>572</b>	<b>523</b>	<b>644</b>
Estatal	14	26	148	39	35	44
No estatal	545	394	425	533	488	600

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.20 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2015	1 085,8	814	3,7	1 333,9
2016	1 182,5	888	3,6	1 331,6
2017	1 222,3	791	4,2	1 545,3
2018	1 244,8	800	4,3	1 556,0
2019	1 244,1	830	4,1	1 498,9
<b>2020</b>	<b>1 010,8</b>	<b>858</b>	<b>3,2</b>	<b>1 178,1</b>

## 7.21 - Producción de leche de vaca

MUNICIPIO	Miles de litros					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campechuela	1 085,8	1 195,4	1 222,4	1 244,8	1 224,1	1 010,8

## 7.22 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	1 088	1 096	1 123	1 160	1 131	1 018
De ello: Estatal		280	316	499	172	203	210
Peso en pie	t	371,8	387,7	379,8	392,5	357,5	295,0
De ello: Estatal		97,7	109,2	174,2	55,6	65,1	68,4
Peso promedio	kg	341,7	353,7	338,2	338,4	316,1	289,8
De ello: Estatal		348,9	345,6	349,1	323,3	320,7	325,7

## 7.23 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	1 256	1 195	1 973	1 956	1 602	3 314
De ello: Estatal		631	-	768	3	-	-
Nacimientos	Cabz	5	680	936	608	3 049	1 755
De ello: Estatal		-	-	554	-	-	-
Muertes totales	Cabz	-	-	2	-	-	-
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	-	-	0,2	-	-	-
De ello: Estatal		-	-	0,4	-	-	-

## 7.24 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>							
Cabezas	U	1 390	1 642	1 314	4 079	3 536	3 314
Peso en pie	t	56,8	62,1	74,5	291,4	202,1	149,2
Peso promedio	kg	40,9	37,8	56,7	71,4	57,1	45,0
<b>De ello: Estatal</b>							
Cabezas	U	11	...	673	...	2,0	-
Peso en pie	t	0,4	...	50,2	...	0,1	-
Peso promedio	kg	36,4	...	74,6	...	35,0	-

### 7.25 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total de aves	4 070	4 323	3 221	5 931	7 653	3 817

### 7.26- Producción de huevos

MUNICIPIO	Miles de unidades					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campechuela	142,2	193,8	155,6	214,3	167,9	144,5

### 7.27 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

CONCEPTO	Cabezas					
	2016	2017	2018	2019	2019	2019
<b>Total</b>	<b>5 287</b>	<b>4 912</b>	<b>5 186</b>	<b>5 305</b>	<b>5 749</b>	<b>5 749</b>
Equino	4 856	4 476	4 789	4 899	5 333	5 333
Asnal	44	48	52	53	56	56
Mular	387	388	345	353	360	360
<b>Estatal</b>	<b>732</b>	<b>506</b>	<b>106</b>	<b>95</b>	<b>61</b>	<b>61</b>
Equino	572	381	80	72	35	35
Asnal	11	9	8	7	9	9
Mular	149	116	18	16	17	17
<b>No estatal</b>	<b>4 555</b>	<b>4 406</b>	<b>5 080</b>	<b>5 210</b>	<b>5 698</b>	<b>5 698</b>
Equino	4 284	4 095	4 709	4 830	5 298	5 298
Asnal	33	39	44	45	47	47
Mular	238	272	327	335	353	353

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.28 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Cabezas

AÑOS	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2015	3 437	2 247	1 190	16	16	-
2016	3 652	2 399	1 253	6	6	-
2017	3 213	2 118	1 095	...	...	...
2018	16 579	9 946	6 633	12	12	...
2019	16 512	9 883	6 629	401	401	...
<b>2020</b>	<b>5 541</b>	<b>3 255</b>	<b>2 286</b>	<b>401</b>	<b>401</b>	<b>...</b>

## 7.29 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	3 176	2 915	2 901	4 669	4 344	4 200
De ello: Estatal		14	10	990	...	5	-
Peso en pie	t	66,7	66,8	71,3	108,6	97,0	95,3
De ello: Estatal		0,3	0,2	31,2	...	0,3	-
Peso promedio	kg	21,0	22,9	24,6	23,3	22,3	22,7
De ello: Estatal		21,4	20,0	31,5	...	64,0	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.30 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	ha	166,0	122,7	106,5	88,0	86,5	66,2
Plantaciones totales	MU	285,7	203,2	158,8	102,4	95,2	73,0
De ello: Frutales	MU	35,0	18,6	15,4	5,0	5,0	5,0
Melíferas	MU	115,6	111,3	7,8	-	-	-

Fuente: Empresa Forestal Integral

### 7.31 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU	302,9	195,0	184,1	113,0	120,6	96,7
Producción de posturas	MU	278,6	195,0	183,6	113,0	120,6	96,7
Mantenimiento silvicultural	ha	931,3	594,5	672,8	671,9	586,0	524,7
Tratamientos silviculturales	ha	702,0	421,2	680,9	906,1	835,5	585,5
Trochas corta fuegos	km	204,4	184,9	176,6	173,3	182,8	122,8

Fuente: Empresa Forestal Integral

## CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta una selección de indicadores que caracterizan a los sectores de Explotación de minas y canteras y Energético del municipio. Ambas actividades están representadas por la producción de sus renglones básicos; mientras que de la esfera energética se incluyen otros indicadores seleccionados como el consumo energético, y sus capacidades instaladas.

Los portadores energéticos naturales son aquellos "provistos por la naturaleza" ya sea en forma directa, como la energía hidráulica, eólica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fisionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

Los portadores naturales que se producen en Cuba y de los cuales se dispone de información estadística recopilada y sistemática son:

- Petróleo
- Gas natural
- Hidroenergía
- Leña
- Productos de caña (en lo fundamental bagazo).

Los principales productos que se obtienen en Cuba de la refinación del petróleo son los siguientes:

- Asfaltos
- Coque de petróleo y gas de refinería
- Diesel
- Fuel oil
- Gas licuado (GLP)
- Gasolinas y nafta (distintos tipos)
- Queroseno
- Solventes
- Turbo combustible

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal. Existen capacidades nacionales que permiten obtener determinados cortes de aceites básicos a partir de la refinación del petróleo.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Energía:** Se define como la capacidad de la materia (un cuerpo o un sistema) para realizar trabajo o producir calor, o sea, la capacidad para producir acciones externas.

**Energía eléctrica:** Es la energía obtenida de las plantas generadoras a través del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor parte de la capacidad generadora de nuestro país corresponde a las plantas térmicas.

La energía eléctrica se manifiesta de muchas formas: existiendo la posibilidad a partir de una determinada forma de energía, lograr su transmisión en una nueva forma más útil para su uso final.

**Combustible:** Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de las primarias y secundarias, que deban someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarlas.

**Lubricantes:** Son productos del petróleo de uso no combustible. Su uso es muy definido clasificándose según su empleo en motores, transmisión, circulación, industriales, etc.

**Consumo de energía eléctrica:** Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen (servicio público auto productores). Comprende también el insumo en generación y las pérdidas por lo que, el consumo total resulta igual a la generación bruta total del país.

## 8.1 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	0,44	0,40	0,22	0,21	0,16	0,14
Aceites y grasas lubricantes terminados	0,01	0,01	0	0	0	0
Combustible diesel	0,35	0,32	0,15	0,14	0,11	0,10
Gas licuado de petróleo	0,03	0,03	0,03	0,03	0,02	0,02
Gasolina de motor (excluye de aviación)	0,05	0,04	0,04	0,04	0,03	0,02
	Tasas (%)					
Aceites y grasas lubricantes terminados	2,3	2,5	0	0	0	0
Combustible diesel	79,5	80,0	68,2	66,7	68,8	71,4
Gas licuado de petróleo	6,8	7,5	13,6	14,3	12,5	14,3
Gasolina de motor (excluye de aviación)	11,4	10,0	18,2	19,0	18,8	14,3

<sup>(a)</sup> Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Toneladas

PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Aceites y grasas lubricantes terminados</b>	<b>8,5</b>	<b>8,2</b>	<b>2,4</b>	<b>2,8</b>	<b>2,0</b>	<b>1,0</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	5,9	5,7	-	-	-	-
<b>Combustible diesel</b>	<b>351,7</b>	<b>321,0</b>	<b>147,6</b>	<b>138,8</b>	<b>108,9</b>	<b>100,8</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	201,0	191,1	3,6	-	-	-
Comercio y reparación de efectos personales	10,4	7,3	8,8	7,3	4,7	3,1
Administración pública	27,2	16,7	22,6	23,1	13,2	12,7

## 8.2 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo (conclusión)

Toneladas

PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Gas licuado de petróleo</b>	<b>30,6</b>	<b>28,5</b>	<b>28,7</b>	<b>29,7</b>	<b>22,9</b>	<b>17,8</b>
De ello:						
Comercio y reparación de efectos personales	11,4	11,4	11,6	10,7	7,4	5,4
<b>Gasolina de motor (excluye de aviación)</b>	<b>52,3</b>	<b>40,5</b>	<b>45,8</b>	<b>36,0</b>	<b>32,3</b>	<b>20,7</b>
De ello:						
Agricultura, ganadería y silvicultura	2,7	1,9	0,7	0,3	0,2	0,2
Comercio y reparación de efectos personales	2,2	1,7	2,0	1,3	1,2	0,3
Administración pública	28,1	18,5	25,2	18,9	17,4	9,9

<sup>(a)</sup> Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

### 8.3 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

ORGANISMOS	Energía eléctrica (MW.h)	Petróleo combustible (t)	Combustible diesel (t)	Gasolina de motor (t)
<b>Ministerio de la Agricultura</b>				
2015	191,9	...	201,0	2,7
2016	174,2	...	191,1	1,9
2017	2,4	...	3,6	0,7
2018	3,2	...	3,0	0,3
2019	2,7	...	2,2	0,2
<b>2020</b>	<b>2,4</b>	<b>...</b>	<b>1,8</b>	<b>-</b>
<b>Subordinación Local</b>				
2015	1 399,5	...	150,7	49,6
2016	1 252,8	...	129,9	38,6
2017	1 047,1	...	144,0	45,1
2018	1 008,0	...	135,8	35,7
2019	934,0	...	106,7	32,1
<b>2020</b>	<b>805,0</b>	<b>...</b>	<b>99,0</b>	<b>20,6</b>

## **CAPÍTULO 9**

# **INDUSTRIA MANUFACTURERA**

### **INTRODUCCIÓN**

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria Manufacturera, donde se incluye un conjunto de tablas que muestran una selección de las producciones físicas más importante en el desarrollo económico del territorio, producción mercantil por Organismos Seleccionados, Indicadores fundamentales de la Industria Azucarera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

La gran mayoría de las empresas industriales, en el país están adscriptas a cinco ministerios industriales especializados, el Ministerio de Industria, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Construcción, el Ministerio de la Industria Alimenticia y Grupo Azucarero.

A continuación se ofrece la **definición metodológica del principal indicador** que aparece en el capítulo.

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes como para el insumo de la propia empresa, es decir el total de la producción con independencia de su destino, incluyendo los productos en proceso. Se han organizado los productos tomando como base la clasificación industrial internacional uniforme (CIIU) de las naciones unidas.

## 9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Caña de azúcar molida total	Mt	...	...	...	...	225,70	...
Por días de zafra	t	...	...	...	...	166,71	...
Producción azúcar crudo							...
Físico	Mt	...	...	...	...	26,52	...
Base 96°	Mt	...	...	...	...	27,48	...
Rendimiento industrial							...
Físico	%	...	...	...	...	9,57	...
Base 96°	%	...	...	...	...	9,92	...
Grado de polarización	%	...	...	...	...	99,48	...
Días de zafra	U	...	...	...	...	166,71	...
Días efectivos	U	...	...	...	...	102,49	...
Tiempo perdido	%	...	...	...	...	44,41	...
Producción de mieles finales	Mt	...	...	...	...	9,17	...

Fuente: Empresa Azucarera

## 9.2 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>							
Repostería	MP	1 373,3	1 450,0	1 536,0	1 661,9	1 580,7	1 268,1
Pan	t	1 723,8	1 974,2	1 953,2	1 677,7	1 508,4	1 470,3
<b>Fabricación de prendas de vestir</b>							
Ropa exterior	MU	380,9	389,9	370,2	-	-	-

### 9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento

DIVISIÓN/PRODUCTOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>						
Repostería	105,6	105,6	105,9	108,2	95,1	80,2
Pan	102,3	114,5	98,9	85,9	89,9	97,5
<b>Fabricación de prendas de vestir</b>						
Ropa exterior	140,6	102,4	94,9	.	-	-

### 9.4 - Entrega de fondos exportables por municipio

Millones de pesos

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campechuela	22,2	29,5	26,8	18,1	34,2	43,7

## CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población. Además se brinda una relación de obras concluidas en el municipio por el sector estatal y la cantidad y capacidad de presas en explotación, total o parcialmente.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y la Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Vivienda:** Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

**Viviendas terminadas:** Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista en el municipio.

En las tablas que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

**Las definiciones metodológicas de los componentes de la estructura tecnológica** de las inversiones son las siguientes:

**Construcción y montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aun cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir, la construcción civil y el montaje de equipos, se llevan a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

A continuación se definen los **trabajos que se incluyen**, tanto en la construcción civil como en el montaje de equipos:

**Construcción civil:** Creación de una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión o distribución de energía eléctrica y de comunicaciones.

Se consideran también los trabajos de demolición, cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Se entiende por **montaje de equipos** al conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticas, de carga, de transporte y otros, incluyendo todas las instalaciones y complementos necesarios para su puesta en marcha.

**Equipos:** Comprende todos los equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de carga, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajos de montaje.

**Los equipos montables:** Están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que son recibidos por el inversionista.

**Los equipos no montables:** Son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta. Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantengan como reserva.

**Otros:** Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos ni al montaje de éstos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones en la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas.

### 10.1 - Viviendas terminadas

Unidad

AÑOS	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2015	134	12	122	-	-	-	122
2016	125	11	114	-	-	-	114
2017	85	12	73	-	-	-	73
2018	107	14	93	-	-	-	93
2019	141	32	109	-	-	-	109
<b>2020</b>	<b>174</b>	<b>33</b>	<b>141</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>141</b>

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

### 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

AÑOS	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello:	Total	Estatal	No Estatal	De ello:
				Población				Población
2015	100,0	9,0	91,0	91,0	83,8	109,1	81,9	81,9
2016	100,0	8,5	91,5	91,5	110,2	91,7	112,2	112,2
2017	100,0	14,1	85,9	85,9	65,4	109,1	61,3	61,3
2018	100,0	13,1	86,9	86,9	125,9	116,7	127,4	127,4
2019	100,0	22,7	77,3	77,3	131,8	228,6	117,2	117,2
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>19,0</b>	<b>81,0</b>	<b>81,0</b>	<b>123,4</b>	<b>103,1</b>	<b>129,3</b>	<b>129,3</b>

### 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Campechuela	2 774,8	1 151,0	158,2	...	...	-

#### 10.4 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>476,0</b>	<b>334,1</b>	<b>590,7</b>	<b>310,8</b>	<b>188,4</b>	<b>184,7</b>
Construcción y montaje	175,1	39,7	148,8	46,1	35,8	15,3
Equipos	274,7	208,0	441,9	219,4	152,6	169,4
Otros	26,2	86,4	-	45,3	-	-

#### 10.5 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Estructura</b>						
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Construcción y montaje	36,8	29,3	25,2	14,8	19,0	8,3
Equipos	57,7	21,8	74,8	70,6	81,0	91,7
Otros	5,5	48,9	.	14,6	-	-
<b>Dinámica</b>						
<b>Volumen de las inversiones por componentes</b>	<b>242,2</b>	<b>70,2</b>	<b>176,8</b>	<b>52,6</b>	<b>60,6</b>	<b>98,0</b>
Construcción y montaje	218,9	22,7	374,8	31,0	77,6	42,7
Equipos	268,0	75,7	212,4	49,6	69,6	111,0
Otros	187,1	329,8	.	.	-	-

#### 10.6 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Miles de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>476,0</b>	<b>334,1</b>	<b>590,7</b>	<b>310,8</b>	<b>188,4</b>	<b>184,7</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	86,6	-	-	-	-	1,0
Comercio, reparación de efectos personales	8,1	24,8	4,5	4,0	2,0	2,1
Administración pública, defensa y seguridad social	119,1	38,0	209,4	36,8	42,2	25,7
Educación	43,1	71,8	120,3	122,0	59,4	79,4
Salud Pública y Asistencia Social	141,6	139,3	123,9	103,0	49,4	55,0
Otras actividades de Servicios comunales de asociaciones personales	77,5	60,2	132,6	45,0	35,4	21,5

## 10.7 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

CONCEPTO	Por ciento					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	18,2	-	-	-	-	0,5
Comercio, reparación de efectos personales	1,7	7,4	0,8	1,3	0,9	1,1
Administración pública, defensa y seguridad social	25,0	11,4	35,4	11,8	20,9	14,0
Educación	9,1	21,5	20,4	39,3	38,8	43,0
Salud pública y asistencia social	29,7	41,7	21,0	33,1	21,4	29,8
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	16,3	18,0	22,4	14,5	18,0	11,6

## 10.8 - Volumen de inversiones por municipio

MUNICIPIO	Miles de pesos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campechuela	451,7	275,1	590,7	290,5	188,4	184,7

## 10.9 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

ORGANISMOS	Miles de pesos			
	Construcción Total y montaje	Equipos	Otros	
<b>Total</b>	<b>184,7</b>	<b>15,3</b>	<b>169,4</b>	<b>-</b>
Ministerio de Comercio Interior	2,1	-	2,1	-
Ministerio de Educación	79,4	-	79,4	-
Ministerio de Salud Pública	55,0	-	55,0	-
Subordinación Local	47,2	15,3	31,9	-
Ministerio de la Agricultura	1,0	-	1,0	-

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo está conformada por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas.

Incluyen informaciones (volúmenes físicos) sobre algunas tareas que son realizadas por empresas no transportistas, es decir, por empresas cuya actividad fundamental no es el transporte.

En el caso particular del transporte ferroviario, la información tiene como fuente el Ministerio del Transporte (MITRANS)

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Servicio urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

**Servicio interurbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio de fletes:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijos, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría del servicio..

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga y combina la carga y la distancia a que se transportan los productos y/o mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

**Uso público:** Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

### 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	...	<b>1 829,7</b>	<b>2 194,6</b>	<b>2 198,2</b>	<b>1 989,4</b>	<b>1 605,9</b>
Ómnibus	...	1 829,7	2 194,6	2 198,2	1 989,4	1 605,9
De ello: Interurbano	...	1 326,0	1 278,2	1 116,5	830,5	655,8
Fletes	...	230,0	530,7	391,2	846,2	859,5
Ómnibus centro de trabajo	...	13,9	8,7	11,3	12,8	4,4
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	...	<b>19,8</b>	<b>17,1</b>	<b>19,8</b>	<b>11,6</b>	<b>27,4</b>
De ello: Ómnibus uso público	...	19,8	17,1	19,8	11,6	27,4
Interurbano	...	9,8	8,9	11,2	6,4	4,8

### 11.2 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2016	1 815,8
2017	2 194,6
2018	2 198,9
2019	2 176,6
<b>2020</b>	<b>1 605,9</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte Granma

### 11.3 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2016	19,8
2017	17,1
2018	19,8
2019	11,6
<b>2020</b>	<b>27,4</b>

### 11.4 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Estatal</b>	...	<b>12,7</b>	<b>12,3</b>	<b>14,5</b>	<b>12,6</b>	<b>12,9</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	12,7	12,7	12,3	14,5	12,6	12,9
Automotor	...	12,7	12,3	14,5	12,6	12,9
Uso público	...	12,7	12,3	14,5	12,6	12,9

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

## CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen: la circulación de mercancías mayorista, minorista de bienes y alimentación pública.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales nacionales y territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

**Circulación Mercantil Mayorista:** Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entra en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles<sup>(a)</sup>, el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por empresas, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

**Circulación Mercantil Minorista:** Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Ventas en el Comercio Minorista.
- Ventas en la Alimentación Pública.

**Ventas de mercancías en el comercio minorista:** se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias, entre otros), así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurantes, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el comercio minorista por tipos de establecimientos. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

## 12.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>63 788,0</b>	<b>69 593,0</b>	<b>72 773,1</b>	<b>77 892,5</b>	<b>46 198,4</b>	<b>52 644,1</b>
Per cápita	P	1 431	1 575	1 667	1 800	1 076	1 231
Venta promedio diaria	MMP	174,8	190,7	199,4	213,4	126,6	144,2
Variación anual	%	94,5	109,2	104,6	107,0	59,3	113,9

## 12.2 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>43 971,7</b>	<b>48 280,3</b>	<b>50 134,5</b>	<b>53 194,7</b>	<b>25 863,6</b>	<b>36 949,8</b>
Per cápita	P	987	1 093	1 148	1 229	602	864
Venta promedio diaria	MMP	120,5	132,3	137,4	145,7	70,9	101,2
Variación anual	%	95,3	109,8	103,8	106,0	48,6	142,7
Participación en la circulación mercantil minorista	%	69,0	69,4	68,9	68,3	56,0	70,2

## 12.3- Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>MMP</b>	<b>19 816,3</b>	<b>21 312,7</b>	<b>22 638,6</b>	<b>24 697,8</b>	<b>20 334,8</b>	<b>15 694,3</b>
Per cápita	P	444	482	519	571	474	367
Venta promedio diaria	MMP	54,2	58,4	62,0	67,7	55,7	43,0
Variación anual	%	92,8	107,8	106,2	109,2	82,3	77,2
Participación en la circulación mercantil minorista	%	31,0	30,6	31,1	31,7	44,0	29,8

## 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Miles de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil		Comercio Minorista	Alimentación Pública
	Minorista de Bienes			
2015	63 750,1		43 971,7	19 778,4
2016	63 593,0		42 280,3	21 312,7
2017	72 773,1		50 134,5	22 638,6
2018	77 892,5		53 194,7	24 697,8
2019	46 198,4		25 863,6	20 334,8
<b>2020</b>	<b>52 644,1</b>		<b>36 949,8</b>	<b>15 694,3</b>

## 12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2015	43 971,7	30 777,4	13 187,3	7,0
2016	42 280,3	34 151,6	14 120,4	8,3
2017	50 134,5	40 139,9	9 916,4	10,1
2018	53 194,7	43 931,0	9 208,8	13,9
2019	25 863,6	22 980,2	2 684,1	31,2
<b>2020</b>	<b>36 949,8</b>	<b>21 364,2</b>	<b>11 184,9</b>	-

## 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
			Alcohólicas	Cervezas		
2015	19 816,3	7 724,7	3 921,9	5 166,4	689,3	2 314,0
2016	21 312,7	8 583,0	4 706,7	4 410,8	684,5	2 927,7
2017	22 638,6	9 440,6	5 026,4	5 082,4	...	2 089,2
2018	24 697,8	8 913,3	4 694,2	6 311,3	...	2 155,9
2019	20 334,8	7 313,5	4 468,8	5 793,8	...	2 768,7
<b>2020</b>	<b>15 694,3</b>	<b>6 648,1</b>	<b>3 673,2</b>	<b>2 559,2</b>	...	<b>2 654,3</b>

## CAPÍTULO 13

# TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística del municipio, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

A partir de 1990 es la actividad del turismo una de las primeras en que se comienza a realizar asociaciones con capitales extranjeros, las cuales se incrementan con la creación del Ministerio del Turismo en 1994, y la Ley de Inversiones Extranjeras (No. 77 de 1975). Actualmente las empresas e instituciones que realizan las actividades relacionadas con la prestación del servicio de alojamiento y otros tipos de servicios, que se brindan en la actividad turística, pasan a integrar las cadenas turísticas que incluyen empresas mixtas y contratos de asociación económica internacional.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los Órganos Locales del Poder Popular, así como la actividad de Campismo Popular atendida por la Empresa Nacional de Campismo.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que realizan las actividades relacionadas con la prestación de servicios de: alojamiento, comercio minorista, gastronomía, transporte, recreación y otros servicios relacionados con la actividad turística.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Establecimiento:** Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

**Habitaciones:** Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento, estén disponibles para su uso o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se produce incremento por construcción o baja por demolición y otras causas.

**Plazas:** Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipada por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Solo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Villas turísticas:** Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permitan a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

En este tipo de instalación se brinda servicio de desayuno, almuerzo y comida; así como el uso colectivo de las instalaciones deportivas, recreativas y culturales.

Su ubicación podrá ser en playas, montañas, estaciones termales, presas o algún otro lugar de interés turístico.

**Turistas físicos:** Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tienen derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de establecimientos</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Villas turísticas	2	2	2	2	2	2
<b>Total de habitaciones</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>	<b>16</b>
Villas turísticas	16	16	16	16	16	16
<b>Total de plazas</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>	<b>26</b>
Villas turísticas	26	26	26	26	26	26

### 13.2 - Visitantes por meses

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2021
<b>Total</b>	<b>5 235</b>	<b>4 047</b>	<b>3 666</b>	<b>2 628</b>	<b>2 336</b>	<b>448</b>
Enero	1 006	283	323	246	124	124
Febrero	473	254	296	220	224	168
Marzo	507	289	256	194	244	156
Abril	503	333	444	240	228	-
Mayo	485	507	615	248	242	-
Junio	226	238	306	208	126	-
Julio	413	326	308	184	186	-
Agosto	463	375	292	186	186	-
Septiembre	351	362	233	184	180	-
Octubre	176	297	192	232	186	-
Noviembre	228	480	188	240	156	-
Diciembre	404	303	213	246	254	-

## CAPÍTULO 14

# TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

La informatización de la sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este capítulo se han separado los indicadores en tres grupos: infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

En las comunicaciones la información de telefonía está conformada por la Empresa de Telecomunicaciones (ETECSA) y la de Correos y Telégrafos que corresponde a la empresa del mismo nombre. Abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales de los sectores de la actividad del municipio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Correspondencia de Salida Total:** Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos del país, para su expedición a puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y ecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de Salida Total:** Se refiere al total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

**Centrales telefónicas:** Se refiere al total de instalaciones integradas, cada una de ellas, por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Líneas telefónicas instaladas:** Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ellos, la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

**Líneas telefónicas en servicio:** Es el total de las líneas telefónicas instaladas nacionalmente que de hecho están conectadas con estaciones de abonados y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

## 14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	...	3	3	3	3	3
De ello: Digitales	...	3	3	3	3	3
Líneas telefónicas fijas instaladas	...	1 520	1 952	1 968	1 984	1 984
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	...	1 520	1 952	1 952	1 984	1 984
Teléfonos instalados de todo tipo	...	2 122	2 827	3 121	3 141	3 157
De ello: Residencial	...	2 122	2 365	2 440	2 451	2 482
Teléfonos públicos instalados	...	208	208	211	217	217

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A

## 14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles					
	2015	2016	2017	2018	2019	2021
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>23,4</b>	<b>22,3</b>	<b>20,1</b>	<b>21,4</b>	<b>20,7</b>	<b>12,3</b>
Ordinaria impuesta	21,5	20,5	18,5	19,8	19,3	11,4
Certificado impuesto	1,9	1,8	1,6	1,6	1,4	0,9
Telegramas de salida total	8,4	9,8	0,9	0,8	1,1	0,1
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>992,1</b>	<b>945,7</b>	<b>971,3</b>	<b>1 013,6</b>	<b>986,8</b>	<b>953,7</b>
Periódicos	931,9	927,7	921,7	926,9	900,1	891,7
Granma	565,9	563,3	559,1	557,0	558,1	559,9
Juventud Rebelde	192,1	191,2	189,0	188,3	160,7	151,3
Juventud Rebelde Dominical	23,0	22,9	23,3	22,9	22,9	25,6
Trabajadores	51,9	51,6	51,6	52,6	51,6	48,9
Provincial	99,1	96,6	98,6	106,0	106,8	106,0
Revistas	46,8	14,0	46,1	86,7	75,2	54,0
Revistas propias	...	...	2,9	2,2	3,5	2,5
Revistas en consignación	33,4	10,0	43,2	84,5	71,7	51,5
Tabloides	13,4	4,0	3,5	-	11,5	8,0

Fuente: Empresa de Correos

### 14.3 - Unidades de servicios de correos y telégrafos

	Unidad					
MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2021
Campechuela	4	4	4	4	4	4

Fuente: Empresa de Correos

### 14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	3	3	3	3	3	3
De ellos: Gratuitos	-	-	2	-	-	-
Cantidad de computadoras	20	20	41	41	41	41
Profesores	12	12	14	14	12	14
Graduados en cursos impartidos desde su creación	2 000	2 010	2 862	3 689	4 514	1 220
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	14 856	14 723	1 093	14 421	14 306	14 247

Fuente: Joven Club de Computación

# CAPÍTULO 15

## EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación: círculos infantiles, escuelas, personal docente total y frente al aula, matrícula, graduados y centros de educación superior, así como indicadores fundamentales de los diferentes niveles de enseñanza. Toda la información se presenta según los diferentes niveles de enseñanza. Se destacan en el capítulo la participación de la mujer en la educación.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional y Sistema Estadístico Complementario de los Ministerios de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primarias, secundarias básicas, preuniversitarias, técnicas y profesionales, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptos al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación.

Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio, adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media; educación superior y otras actividades educacionales.

**Educación preescolar, primaria y media:** Comprende las unidades presupuestadas dedicadas a las tareas siguientes:

- Educación y desarrollo de los niños en círculos infantiles.
- Educación preescolar que tiene como objetivo preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.
- Educación primaria, de primero a sexto grado.
- Educación media, que comprende las educaciones secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional.
- La educación preuniversitaria comprende del 10mo. al 12mo. grados.
- La educación técnica y profesional, forma técnicos medios y obreros calificados en cursos de formación completa y complementación.
- La formación de personal pedagógico comprende la formación de educadoras de círculos infantiles, maestros de preescolar, primaria y media, así como profesores de Educación Física.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la Educación Obrero Campesina (EOC) 6<sup>to</sup> grado, Secundaria Obrero Campesina (SOC) 9<sup>no</sup> grado y la Facultad Obrero Campesina (FOC) 12<sup>mo</sup> grado, Curso Integral para Jóvenes, así como los centros para la enseñanza de idiomas.

**Educación técnica y profesional:** Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración, en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Asimismo se incluye en esta educación las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar y hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9<sup>no</sup> hasta 12<sup>mo</sup> grado.

**Educación especial:** Comprende los centros dedicados a la formación de niños, adolescentes y jóvenes con deficiencias mentales, sensoriales o inadaptación escolar y social.

**Educación superior:** Forma especialistas de nivel superior en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

**Matrícula final en círculos infantiles:** Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

**Asistencia promedio a círculos infantiles:** Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio, organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Politécnicos e Institutos Superiores.

**Personal docente por educaciones:** El personal docente comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios. En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

**Tasa de escolarización:** Relación entre la matrícula de una edad o grupo de edades y la población existente en esa edad o grupo de edades.

### 15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles (en Diciembre 31)	1	1	1	1	1	2
Capacidad al final del año	180	180	180	180	230	230
Matrícula final	222	228	225	225	228	234
De ello: Preescolar	46	50	48	49	50	75
Asistencia promedio anual	193	194	219	171	200	187
Personal técnico educacional	38	36	34	33	33	37
De ello: Educadoras graduadas	34	32	32	31	25	27
Madres beneficiadas	196	204	206	199	211	220

### 15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>222</b>	<b>228</b>	<b>225</b>	<b>225</b>	<b>228</b>	<b>234</b>
2 <sup>do</sup> año	33	33	34	32	35	40
3 <sup>er</sup> año	36	36	71	36	36	71
4 <sup>to</sup> año	71	37	35	71	36	37
5 <sup>to</sup> año	36	72	36	36	71	36
6 <sup>to</sup> año	46	50	49	50	50	50
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	683	722	755	841	906	970

### 15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>193</b>	<b>194</b>	<b>219</b>	<b>171</b>	<b>200</b>	<b>187</b>
2 <sup>do</sup> año	28	28	32	22	28	27
3 <sup>er</sup> año	31	31	70	27	31	57
4 <sup>to</sup> año	60	31	34	55	32	30
5 <sup>to</sup> año	32	61	34	27	64	27
6 <sup>to</sup> año	42	43	49	40	45	46

#### 15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles, año 2020

MUNICIPIO	Unidad		
	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Campechuela	230	234	220

#### 15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	67	69	66	66	70	70
Personal docente	1 190	1 387	1 281	1 268	1 158	1 172
Matrícula inicial	6 678	6 568	6 465	6 386	6 254	5 916
Graduados	1 593	1 477	1 687	1 302	1 312	1 330
Becarios	285	268	242	185	151	139
Seminternos	1 762	1 814	1 575	1 386	1 460	1 393

#### 15.6 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>67</b>	<b>69</b>	<b>66</b>	<b>66</b>	<b>70</b>	<b>70</b>
Primaria	55	57	57	57	58	58
Urbana	8	8	8	8	9	9
Rural	47	49	49	49	49	49
Media	8	8	5	5	8	8
Secundaria básica	6	6	3	3	6	6
De ello: En el campo	1	1	1	-	1	1
Preuniversitario	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	1	1	1	1	1	1
Adultos	2	3	3	3	3	3
Facultad Obrero Campesina	2	2	2	2	2	2
Idiomas	-	1	1	1	1	1
Especial	2	1	1	1	1	1

## 15.7 - Personal docente por educaciones

							Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	
<b>Total</b>	<b>1 429</b>	<b>1 387</b>	<b>1 281</b>	<b>1 268</b>	<b>1 158</b>	<b>1 172</b>	
Prescolar	49	55	43	48	44	40	
Primaria	630	638	612	615	542	564	
Media	622	568	508	499	478	489	
Secundaria básica	338	310	281	278	263	270	
Preuniversitario	129	118	114	115	112	115	
Técnica y profesional	155	140	113	106	103	104	
Adultos	45	57	50	48	42	28	
Educación obrero campesina	6	7	8	6	-	-	
Secundaria obrero campesina	3	8	10	6	-	-	
Facultad obrero campesina	36	40	30	34	40	26	
Idiomas	-	2	2	2	2	2	
Especial	83	69	68	58	52	51	

## 15.8 - Personal docente frente al aula por educaciones

							Unidad
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	
<b>Total</b>	<b>1 190</b>	<b>1 170</b>	<b>1 100</b>	<b>1 096</b>	<b>1 007</b>	<b>1 018</b>	
Prescolar	49	55	43	48	44	40	
Primaria	468	489	480	488	433	452	
Media	571	522	481	473	453	462	
Secundaria básica	304	277	266	262	245	252	
Preuniversitario	122	112	110	112	109	111	
Técnica y profesional	145	133	105	99	99	99	
Adultos	44	56	50	47	41	28	
Educación obrero campesina	6	7	8	6	-	-	
Secundaria obrero campesina	3	8	10	6	-	-	
Facultad obrero campesina	35	39	30	33	39	26	
Idiomas	-	2	2	2	2	2	
Especial	58	48	46	40	36	36	

## 15.9 - Matrícula inicial por educaciones

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>7 484</b>	<b>6 828</b>	<b>6 678</b>	<b>6 568</b>	<b>6 386</b>	<b>5 916</b>
Preescolar	531	476	457	450	435	430
Primaria	3 046	2 950	2 784	2 707	2 803	2 887
Urbana	1 818	1 764	1 704	1 672	1 761	1 833
Rural	1 228	1 186	1 080	1 035	1 042	1 054
Media	2 994	2 700	2 933	2 787	2 642	2 195
Secundaria básica	1 504	1 517	1 575	1 584	1 272	1 207
De ello: En el campo	218	193	182	186	141	102
Preuniversitario	567	516	535	545	590	514
De ello: En el campo	93	74	87	93	108	98
Técnica y profesional	923	667	823	658	780	474
De ello: Técnico medio	441	338	279	99	185	358
Oficios	13	17	18	17	13	11
Centros Politécnicos Otros Organismos	469	312	526	542	582	105
Adultos	333	350	369	493	387	306
Educación obrero campesina	118	114	113	154	15	-
Secundaria obrero campesina	-	10	25	20	52	-
Facultad obrero campesina	215	226	231	279	293	202
Idioma	-	-	-	40	27	104
Especial	138	145	135	131	119	98
Superior	442	207	-	-	-	-

## 15.10 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>3 321</b>	<b>3 112</b>	<b>3 008</b>	<b>2 921</b>	<b>2 886</b>	<b>2 892</b>
Preescolar	245	217	228	217	204	207
Primaria	1 425	1 364	1 335	1 360	1 408	1 404
Urbana	869	833	826	872	898	902
Rural	556	531	509	488	510	502
Media	1 353	1 374	1 247	1 172	1 102	1 067
Secundaria básica	759	794	776	628	573	589
De ello: En el campo	94	91	85	70	64	61
Preuniversitario	353	352	341	383	372	328
De ello: En el campo	54	58	58	72	75	61
Técnica y profesional	241	228	130	161	157	150
De ello: Técnico medio	122	140	28	70	103	118
Oficios	6	5	4	7	8	3
Centros Politécnicos Otros Organismos	113	88	98	84	46	29
Adultos	99	113	157	136	133	182
Educación obrero campesina	6	4	4	4	-	-
Facultad obrero campesina	93	109	133	116	102	108
Idioma	-	-	20	16	31	74
Especial	44	44	41	36	39	32
Superior	155	-	-	-	-	-

### 15.11 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

MUNICIPIO	Primaria Ciclo terminado en				Secundaria básica Ciclo terminado en			
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Campechuela	85,9	92,6	89,9	115,2	91,7	94,8	92,8	91,4

MUNICIPIO	Técnica y profesional											
	Preuniversitario Ciclo terminado en				(Técnico medio (TM) y Obrero calificado (OC) Ciclo Terminado en							
	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2017/18		2018/19		2019/20		2020/21	
	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Campechuela	74,7	70,0	73,4	87,2	-	92,9	71,4	95,3	100,0	100,0	76,3	96,9

### 15.12 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>1 477</b>	<b>1 687</b>	<b>1 302</b>	<b>1 312</b>	<b>1 330</b>
Primaria	497	417	388	374	491
Urbana	296	253	252	213	322
Rural	201	164	136	161	169
Media	951	1 171	823	751	814
Secundaria básica	425	502	562	452	392
De ello: En el campo	48	45	80	49	49
Preuniversitario	157	142	148	157	184
De ello: En el campo	20	28	34	27	38
Técnica y profesional	369	527	113	142	238
Técnico medio	148	-	10	16	29
Obrero calificado	221	527	103	126	209
Adultos	23	82	78	168	16
Educación Obrero Campesina	-	13	9	-	-
Secundaria Obrero Campesina	5	2	30	90	-
Facultad Obrero Campesina	18	50	23	72	16
Idiomas	-	17	16	6	-
Especial	6	17	13	19	9

### 15.13 - Graduados (mujeres) por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>679</b>	<b>694</b>	<b>611</b>	<b>573</b>	<b>633</b>
Primaria	227	214	195	193	235
Media	438	429	391	337	386
Secundaria básica	218	268	268	207	202
Preuniversitario	84	112	90	91	131
Técnica y profesional	136	49	33	39	53
Adultos	14	45	22	37	9
Especial	-	6	3	6	3

### 15.14- Becarios por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>285</b>	<b>268</b>	<b>242</b>	<b>185</b>	<b>151</b>	<b>139</b>
Media	285	268	242	185	151	139
Secundaria básica	182	186	181	141	119	102
Preuniversitario	23	30	34	25	22	24
Técnico y profesional	80	52	27	19	10	13
De ello:Técnico medio	80	52	27	19	10	13

### 15.15 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>6 678</b>	<b>6 568</b>	<b>6 465</b>	<b>6 386</b>	<b>6 254</b>	<b>5 916</b>
Externos	4 631	4 486	4 648	4 815	4 643	4 384
Seminternos	1 762	1 814	1 575	1 386	1 460	1 393
Internos	285	268	242	185	151	139
Preescolar	457	450	466	435	454	430
Externos	209	195	219	360	379	332
Seminternos	248	255	247	75	75	98
Primaria	2 784	2 707	2 740	2 803	2 877	2 887
Externos	2 424	2 339	2 362	2 370	2 425	2 438
Seminternos	360	368	378	433	452	449
Media	2 933	2 787	2 598	2 642	2 443	2 195
Externos	1 591	1 414	1 484	1 648	1 428	1 273
Seminternos	1 057	1 105	872	809	864	783
Internos	285	268	242	185	151	139
Adultos	369	493	542	387	364	306
Externos	369	493	542	387	364	306
Especial	135	131	119	119	116	98
Externos	38	45	41	50	47	35
Seminternos	97	86	78	69	69	63

### 15.16 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad					
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>823</b>	<b>658</b>	<b>584</b>	<b>780</b>	<b>744</b>	<b>474</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>279</b>	<b>99</b>	<b>128</b>	<b>185</b>	<b>269</b>	<b>358</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	85	-	-	28	50	87
Transporte	43	-	-	-	-	-
Producción agropecuaria	42	44	41	27	15	16
Economía	31	17	71	88	122	143
Otras	78	38	16	42	82	112
<b>Obrero calificado</b>	<b>544</b>	<b>559</b>	<b>456</b>	<b>595</b>	<b>475</b>	<b>116</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	204	175	-	47	60	17
Transporte	57	59	-	-	-	-
Construcción	68	70	65	130	42	13
Producción agropecuaria	45	47	22	12	15	12
Otras <sup>(a)</sup>	170	208	369	406	358	74

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

### 15.17- Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2020/21
<b>Total</b>	<b>369</b>	<b>527</b>	<b>113</b>	<b>142</b>	<b>238</b>
<b>Técnico medio</b>	<b>148</b>	<b>-</b>	<b>10</b>	<b>16</b>	<b>29</b>
Producción agropecuaria	26	-	10	7	15
Economía	31	-	-	-	14
Otras	91	-	-	9	-
<b>Obrero calificado</b>	<b>221</b>	<b>527</b>	<b>103</b>	<b>126</b>	<b>209</b>
Energética	15	17	-	23	17
Transporte	-	36	-	-	-
Construcción	37	10	44	37	48
Producción agropecuaria	22	34	14	12	-
Otras <sup>(a)</sup>	147	430	45	54	144

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

## 15.18 - Matrícula inicial por 1 000 habitantes

	Unidad					
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Primaria	62	61	63	64	67	68
Secundaria básica	35	36	34	29	26	28
Preuniversitario	12	12	12	14	13	12
Técnica y profesional	18	15	13	18	17	11
Técnico medio	6	2	3	4	6	8
Obrero calificado	12	13	10	14	11	3

## **CAPÍTULO 16**

# **SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL**

### **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

Las fuentes informativas utilizadas son: el Sistema Estadístico Nacional (SEN) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), del Ministerio de Salud Pública (MINSAP).

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología, microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, también incluye el servicio de Cruz Roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, hogares para inválidos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

El Sistema Nacional de Salud se basa en los principios de salud pública socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

Desde el principio de los noventa, el sistema de salud se identifica entre las líneas estratégicas fundamentales la relacionada con la reorientación del sistema de salud hacia la atención primaria y su pilar fundamental lo constituyen el médico y la enfermera de la familia, lo que ha permitido la descentralización de la atención médica y la atención personalizada en las comunidades a las personas con mayores riesgos, así como la implementación de acciones preventivas a partir de la interrelación entre el médico y los pacientes.

El programa relacionado con la creación de los policlínicos integrales constituye uno de los elementos más importantes de transformación en el sistema de salud cubano, ya que a partir de las nuevas funciones asumidas por esa instancia se descentraliza más la atención de salud del nivel secundario hacia el nivel primario.

En los policlínicos se incluyen procederes y servicios que con anterioridad no se desarrollaban, por ejemplo: los servicios de terapia física y rehabilitación, así como la inclusión de la ultrasonografía entre otros, todo en función de continuar acercando los servicios de especialidades a la población, se trata de dotar al policlínico de los medios necesarios para ampliar su función en las nuevas condiciones del sistema de salud pública cubana.

Los policlínicos cumplen con las funciones de atención médica integral de excelencia a personas, familias, grupos y a la comunidad, con enfoque biopsicosocial, desarrollando procesos de formación y perfeccionamiento de recursos humanos y de investigación para la contribución al mejoramiento continuo del estado de salud de la población a través de una prestación de servicios de mayor calidad con los recursos disponibles, aplicando las tecnologías de avanzada.

El sistema de atención primaria apoyado por los servicios de los niveles secundario y terciario, tales como los hospitales municipales, provinciales y los institutos de todo el sistema en forma óptima y racional.

Cabe señalar que como parte de la estrategia de desarrollo de la salud pública, se da atención priorizada a objetivos vitales del sistema como son los vinculados a los servicios de óptica, estomatología y farmacia.

El país cuenta además con un Programa Integral de Salud, que desde finales de los noventa se puso a disposición de la comunidad internacional y de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y forma parte de la ayuda que el país brinda con el envío de profesionales de la salud a diferentes países del mundo para ofrecer una atención médica integral a la población más desfavorecida.

En 1999 surge la Escuela Latinoamericana de Medicina que tiene como misión formar a los futuros médicos que sustituirán a los integrantes de las brigadas médicas cubanas. A través de este programa se brinda colaboración a países de América Latina, el Caribe y Estados Unidos.

La dirección administrativa del Sistema Nacional de Salud corresponde a los órganos provinciales del Poder Popular según la localización geográfica de las instalaciones, mientras que la dirección metodológica corresponde al Ministerio de Salud Pública, organismo rector único de las funciones comprendidas en el sistema.

La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública.

#### **Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son:**

Las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos, y otros licenciados, técnicos medios, y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médico:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

**Habitantes por estomatólogo:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de estomatólogo en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención estomatológica de la población.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Promedio de camas reales:** Es el resultado de dividir los días - camas de un período determinado entre el número de días del período. Se expresa en números enteros.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

**Mortalidad materna total:** Incluye la Mortalidad Materna Directa, Mortalidad Materna Indirecta. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, la que se implantó en nuestro país a partir del primero de enero del año 2000.

**Tasa de mortalidad materna total:** Relación entre el número de defunciones maternas y la cantidad de nacidos vivos, en un área geográfica para un período determinado.

$$\text{Tasa de Mortalidad Materna} = \frac{\text{Número de defunciones maternas durante un período}}{\text{Número de nacidos durante ese período}} \times 100\,000$$

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de los nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

$$\text{Tasa de Mortalidad Infantil} = \frac{A}{B} * 1\,000$$

Donde:

A = Número de defunciones de menores de un año

B = Nacidos vivos

**Consultas en cuerpos de guardia:** Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

**Inmunizaciones por tipo de vacunas:** Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente de que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

**Donante de Sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

## 16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Unidad	
					Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares
2015	280	251	60	27	363	173
2016	281	235	52	43	359	166
2017	300	247	57	24	343	-
2018	316	274	65	25	345	137
2019	317	292	69	27	363	36
<b>2020</b>	<b>297</b>	<b>271</b>	<b>84</b>	<b>29</b>	<b>366</b>	<b>165</b>

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección

## 16.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

AÑOS	Médicos		Estomatólogos	
	Total	Habitantes por médico	Total	Habitantes por estomatólogo
2011	211	213	39	1 254
2012	240	185	50	890
2013	235	191	47	956
2014	260	173	60	749
2015	280	159	60	743
2016	281	157	52	849
2017	300	145	57	766
2018	316	137	65	666
2019	317	135	69	622
<b>2020</b>	<b>297</b>	<b>144</b>	<b>84</b>	<b>509</b>

### 16.3 - Médicos de la familia según ubicación

AÑOS	Total	Sector urbano	Sector rural	Zona montaña	Escuelas y círculos infantiles	Centros de trabajo	Hogares de ancianos	Unidad	
								Reserva	Otros
2015	251	...	...	...	...	...	...	...	...
2016	235	25	10	11	-	-	1	11	60
2017	247	168	27	10	-	-	1	28	13
2018	274	221	2	8	-	-	1	31	11
2019	292	233	3	10	-	-	1	32	13
<b>2020</b>	<b>271</b>	<b>126</b>	<b>25</b>	<b>10</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1</b>	<b>96</b>	<b>13</b>

### 16.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>52</b>	<b>53</b>	<b>56</b>	<b>55</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>51</b>	<b>52</b>	<b>55</b>	<b>54</b>
Otras unidades de asistencia médica	50	50	51	52	55	54
Policlínicos	3	3	3	3	3	3
Puestos médicos	-	-	-	1	1	-
Clínicas estomatológicas	1	1	1	1	1	1
Hogares maternos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades <sup>(a)</sup>	45	45	46	46	49	49
<b>Asistencia social</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
Hogares de ancianos	-	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	1	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

## 16.5 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de camas</b>	<b>75</b>	<b>95</b>	<b>95</b>	<b>95</b>	<b>100</b>	<b>99</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>80</b>	<b>79</b>
Otras unidades de asistencia médica	75	75	75	75	80	79
Policlínicos	55	55	55	55	60	59
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20
<b>Asistencia social</b>	<b>-</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>20</b>
Hogares de ancianos	-	20	20	20	20	20

## 16.6 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>75</b>	<b>80</b>	<b>83</b>
Otras unidades	75	75	75	75	80	83
Policlínicos	55	55	55	55	60	63
Hogares maternos	20	20	20	20	20	20

## 16.7 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

	Unidad					
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1 985</b>	<b>1 884</b>	<b>2 171</b>	<b>2 301</b>	<b>2 595</b>	<b>3 252</b>
Otras unidades	1 985	1 884	2 171	2 301	2 595	3 252
Policlínicos	1 633	1 552	1 873	2 046	2 283	2 249
Hogares maternos	352	332	298	255	312	1 003

<sup>(a)</sup> Incluye Hospital Militar

## 16.8 - Consultas médicas y estomatológicas

Miles

AÑOS	Consultas			Estomatológicas
	Médicas		Cuerpo de Guardia	
	Total	Externas		
2015	362,7	300,2	62,5	105,4
2016	375,2	319,5	55,7	108,7
2017	386,1	329,3	56,8	111,7
2018	438,2	385,6	52,6	119,1
2019	476,7	429,3	47,4	122,6
<b>2020</b>	<b>500,5</b>	<b>463,9</b>	<b>36,6</b>	<b>58,7</b>
Consultas por habitante				
2015	8,1	6,7	1,4	2,4
2016	8,5	7,2	1,3	2,5
2017	8,8	7,5	1,3	2,5
2018	10,1	8,9	1,2	2,8
2019	11,1	10,0	1,1	2,9
<b>2020</b>	<b>11,7</b>	<b>10,9</b>	<b>0,8</b>	<b>1,4</b>

## 16.9 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>300,2</b>	<b>319,5</b>	<b>329,4</b>	<b>385,6</b>	<b>429,3</b>	<b>463,9</b>
Policlínicos	58,0	70,0	56,5	55,9	65,8	68,0
Otras unidades	242,2	249,5	272,9	329,7	363,5	395,9

## 16.10 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>62,5</b>	<b>55,7</b>	<b>56,8</b>	<b>52,6</b>	<b>47,4</b>	<b>36,6</b>
Policlínicos	6,6	6,1	5,0	5,5	5,1	5,1
Otras unidades	55,9	49,6	51,8	47,1	42,3	31,5

## 16.11 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	2 376	2 916	1 994	1 881	1 675	453
Total BCG (menores de 1 año)	96	-	303	103	421	350
Triple bacteriana (DPT)	564	520	653	135	-	1
Duple (DT)	362	690	479	-	346	415
Toxoide tetánico (TT)	5 757	4 223	5 139	460	3 949	3 016
Antitifóidica (AT)	523	2 304	977	362	318	275
Triple viral (PRS)	957	1 252	1 166	114	502	874
Hepatitis B (HBV)	1 677	1 895	1 404	111	421	382
Haemophilus influenzae (Hib)	591	474	554	134	-	1
Antimeningocócica (Tipo B)	1 170	1 174	952	341	433	453
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	1 783	1 533	1 310	322	402	-
Antigripal (mayor de 60 años, grupo de riesgo)	2 447	36	103	598	1 930	-

## 16.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	5	8	9	3	8	4
Diarreicas agudas	729	681	192	401	242	247
Escarlatina	2	-	1	1	-	2
Hepatitis	-	-	-	-	-	1
Lepra	1	3	1	3	3	-
Meningoencefalitis viral	19	31	-	55	28	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	69	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	1	-	-	-
Respiratorias agudas	25 860	23 025	22 194	1 737	22 626	9 783
Sífilis	3	8	30	12	8	-
Tuberculosis	2	-	-	3	1	2
Varicela	34	35	14	308	53	12
Leptospirosis	-	124	-	60	90	-
SIDA	4	1	1	2	1	-
	<b>Tasas por 100 000 habitantes</b>					
Blenorragia	11,2	18,1	20,6	6,9	18,6	9,3
Diarreicas agudas	1 635,7	1 541,8	1 585,4	926,9	563,9	577,9
Escarlatina	4,5	-	2,3	2,3	-	4,6
Hepatitis	-	-	-	-	-	2,3
Lepra	2,3	6,8	2,3	6,9	7,0	-
Meningoencefalitis viral	42,6	70,2	-	127,1	65,2	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	158,1	-	-	-
Mononucleosis infecciosa	-	-	2,3	-	-	-
Respiratorias agudas	58 023,6	52 130,5	50 847,7	4 015,0	52 717,9	22 889,5
Sífilis	6,7	18,1	68,7	27,7	18,6	-
Tuberculosis	4,5	-	-	6,9	2,3	4,6
Varicela	76,3	79,2	32,1	711,9	123,5	28,0
Leptospirosis	-	280,7	-	138,7	209,7	-
SIDA	9,0	2,3	2,3	4,6	2,3	-

### 16.13 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

CAUSAS	Total (U)				Tasa (Por 100 000 hab)			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	77	63	80	98	176,4	145,6	186,4	229,3
Enfermedades del corazón	95	119	59	152	217,7	275,0	137,5	355,6
Influenza y neumonía	-	87	-	20	-	201,0	-	46,8
Enfermedades cerebrovasculares	23	13	23	29	52,7	30,0	53,6	67,9
Accidentes	7	1	3	19	16,0	2,3	7,0	44,5
Arteria y arteriolas	-	3	-	8	-	6,9	-	18,7
Crónicas respiratorias	-	9	2	3	-	20,8	4,7	7,0
Diabetes	8	-	3	4	18,3	-	7,0	9,4
Suicidios y lesiones autoinfligidas	4	5	3	9	9,2	11,6	7,0	21,1
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	-	1	-	4	-	2,3	-	9,4

### 16.14 - Tasa de mortalidad infantil

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa mortalidad infantil	3,6	-	2,4	-	6,5	12,8

### 16.15 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	1	-	-	-	10	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	-	-	6	-
Sepsis	-	-	-	-	-	1
Principales afecciones perinatales	-	-	-	-	3	-
Otras causas de mortalidad perinatal	1	-	1	-	4	-

### 16.16 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años

MUNICIPIO	Por 1 000 nacidos vivos					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campechuela	5,3	2,0	4,8	2,3	6,5	10,6

### 16.17 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	-	-	1	1	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades	-	1	-	-	-	1
Meningoencefalitis bacteriana	1	-	-	-	-	-
Accidentes	-	-	-	-	-	1

### 16.18 - Índice de bajo peso al nacer

Por 100 nacidos vivos

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campechuela	4,1	5,1	4,6	4,3	2,8	5,3

### 16.19 - Ingresos en hogares maternos

Unidad

CAUSAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingresos	352	332	298	255	312	1 003
Ingresos por 100 nacidos vivos	62,3	67,6	71,9	58,6	67,8	214,7

### 16.20- Donantes de sangre

Unidad

AÑOS	Donantes	Útiles
	1 853	...
2016	1 980	...
2017	1 821	...
2018	1 883	...
2019	2 005	...
<b>2020</b>	<b>1 805</b>	<b>1 694</b>

## CAPÍTULO 17

### CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en el municipio.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo; las emisiones totales de la radio y la televisión; cantidad de emisoras y la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

Todas las manifestaciones artístico culturales son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura (MINCUL), a través de sus Institutos y Consejos Nacionales, aunque administrativamente las Instituciones Culturales que clasifican por este sector están adscriptas a los Consejos de la Administración (las de nivel local), y al Ministerio de Cultura (las de nivel nacional) y a otros organismos de la Administración Central del Estado.

La radio y la televisión son dirigidas por el Instituto Cubano de Radio y Televisión (ICRT) quién administra las emisoras. Las emisoras locales (provinciales y municipales) están adscriptas a los Consejos de la Administración, aunque reciben de este instituto el asesoramiento técnico y metodológico correspondiente.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) de la Dirección Provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

**Cines de 35 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnicas de video, que incluye televisor, videos caseteras, entre otros.

**Funciones:** Son las representaciones ante el público de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica) de que se trate.

**Bibliotecas Públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Libros:** Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en no más de cuatro colores.

**Casas de la Cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico - culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

**Galerías de Arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

### 17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	1	1	1	1	1	1
Salas de video	1	2	2	2	2	2
Museos	1	1	1	1	1	1
Bibliotecas	1	1	1	1	1	1
Librerías	1	1	1	1	1	1
Casas de cultura	1	1	1	1	1	1
Galerías de arte	1	1	1	1	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, año 2020

MUNICIPIO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
Campechuela	1	-	2	1	1

MUNICIPIO	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
Campechuela	1	-	-	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 17.3 - Grupos profesionales

CONCEPTO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Grupos</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Música	3	3	3	2	2	2
<b>Integrantes</b>	<b>57</b>	<b>40</b>	<b>62</b>	<b>29</b>	<b>29</b>	<b>29</b>
Música	57	40	62	29	29	29

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.4 - Oferta artístico cultural

	Unidad					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:						
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	320	1 107	463	686	...	...
Salas de video	775	431	836	741	2 226	318
Música	237	235	198	44	128	8
Casa de Cultura	450	444	502	268	439	818
Exposiciones profesionales	12	12	12	12	12	12
De ellas: En galerías de arte	12	12	12	12	12	12
Servicios prestados en bibliotecas (M)	40,8	40,8	40,6	47,5	65,9	12,9

<sup>(a)</sup> A partir del año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

## 17.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

	Miles					
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm	2,0	23,3	4,4	12,6	...	...
Salas de video	6,4	4,0	3,3	19,5	3,8	4,9
Asistentes a funciones de:						
Música	115,1	110,3	58,5	68,6	19,8	18,4
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	10,4	10,2	10,2	58,7	5,2	1,1
De ellas: Galerías de arte	10,4	10,2	10,2	58,7	5,2	1,1
Museos	9,7	10,7	6,8	53,2	5,0	1,8
Usuarios de bibliotecas	17,9	18,3	18,2	18,2	32,8	12,8
Casas de cultura	17,5	18,2	24,5	14,2	28,9	13,2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	14,8	15,1	15,3	15,8	15,8	16,3
Número de usuarios	M	17,9	18,3	18,2	18,2	18,2	7,7
De ello: Lectores		1,9	1,7	1,9	1,9	1,9	0,9
Número de servicios prestados	M	40,8	40,8	40,6	40,6	40,3	12,9
De ello: Obras circuladas		30,7	33,7	39,2	33,5	33,1	10,5
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	332	342	351	358	361	379
Servicios prestados por usuarios	U	2	2	2	2	2	2

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	3	3	3	4	2	2
Número de integrantes	U	57	40	62	18	29	29

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías, año 2020

INDICADORES	UM	Total
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	16,3
De ello: Volúmenes de libros y folletos		16,2
Número de servicios prestados	M	12,9
De ello: Obras circuladas		10,5
Número de usuarios	M	7,7
De ello: Lectores		0,9
Personal bibliotecario	U	12
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	1
Número de museos en servicio	U	1
De ello: Especializado		-
Generales		-
Número de visitantes a museos	M	1,8
De ello: Especializado		-
Generales		1,8
<b>Galerías de arte</b>		
Galerías de arte en servicio	U	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	9
Días de exhibición en galerías de arte	Días	270

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.9 - Joven Club de Computación

MUNICIPIO	Unidad					
	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campechuela	3	3	3	2	3	3

## CAPÍTULO 18

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas, desde el nivel nacional hasta el comunitario, así como el número de practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Deporte:** Actividad que realiza el hombre como medio de satisfacción propia: motora, recreativa e intelectual y sirve para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Personas que practican deporte con fines competitivos.

**Participantes:** Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

**Competencias:** Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

**Personal deportivo pedagógico:** Representa el número de personas que, de acuerdo con el régimen vigente, han adquirido la calificación o aptitud legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles, e incluye:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte, ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la cultura física que comprende gimnasia básica para mujeres, educación física para adultos (entre los que se incluyen los círculos de abuelos) y gimnasia con el niño.

## 18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>9 859</b>	<b>11 282</b>	<b>10 427</b>	<b>9 485</b>	<b>14 105</b>	<b>4 192</b>
Áreas deportivas total	3 255	3 353	3 776	2 836	3 716	3 776
Áreas de iniciación	2 176	2 272	3 418	...	...	...
Áreas especiales (talento)	1 079	1 081	358	...	...	...
Cultura física total	6 604	7 929	6 651	6 649	10 389	416
Gimnasia básica para la mujer	2 290	2 440	350	376	392	21
Preparación física para adultos	2 933	3 935	5 045	5 191	9 126	327
Gimnasia con el niño	1 381	1 554	1 256	1 082	871	68

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 18.2 - Personal deportivo pedagógico

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>616</b>	<b>545</b>	<b>565</b>	<b>521</b>	<b>512</b>	<b>515</b>
Centros combinados	178	173	160	160	181	183
Recreación	131	140	125	113	112	113
Cultura física	307	232	199	166	139	139
Educación física	-	-	81	82	80	80

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

### 18.3 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTES Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>30</b>	<b>116</b>	<b>729</b>	<b>1 471</b>	<b>7</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Mujeres	3	40	163	279	-	-	-	-
Ajedrez	-	5	24	100	-	-	-	-
Mujeres	-	1	10	40	-	-	-	-
Atletismo	3	17	40	90	-	-	-	-
Mujeres	-	10	8	35	-	-	-	-
Baloncesto	-	-	80	180	-	-	-	-
Mujeres	-	-	20	46	-	-	-	-
Balomano	6	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	2	45	172	420	7	30	-	-
Mujeres	-	6	54	-	-	-	-	-
Esgrima	6	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	6	28	245	230	-	-	-	-
Mujeres	-	8	-	32	-	-	-	-
Judo	2	4	8	18	-	-	-	-
Mujeres	1	2	5	5	-	-	-	-
Karate	-	4	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	2	-	-	-	-	-	-
Levantamiento de Pesa	-	3	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	-	4	4	-	-	-	-	-
Mujeres	-	1	-	-	-	-	-	-
Tenis de Mesa	-	-	-	10	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	4	-	-	-	-
Tenis de Campo	-	-	12	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	4	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	-	32	66	-	-	-	-
Mujeres	-	-	16	6	-	-	-	-
Softbol	2	11	60	215	-	-	-	-
Mujeres	1	11	20	45	-	-	-	-
Voleibol	3	-	40	112	-	-	-	-
Mujeres	1	-	20	58	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	2	16	30	-	-	-	-
Mujeres	-	-	6	8	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

#### 18.4 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTES	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>166</b>	<b>815</b>	<b>1 386</b>	-	-	-	-
Ajedrez	-	6	40	102	-	-	-	-
Atletismo	-	22	56	124	-	-	-	-
Bádminton	-	4	7	16	-	-	-	-
Baloncesto	2	10	96	112	-	-	-	-
Balonmano	-	20	24	24	-	-	-	-
Béisbol	6	20	128	256	-	-	-	-
Boxeo	2	-	12	36	-	-	-	-
Fútbol	-	30	164	205	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	10	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	80	42	-	-	-	-
Judo	1	-	18	32	-	-	-	-
Karate	-	-	-	23	-	-	-	-
Levantamiento	-	-	-	12	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	26	-	-	-	-
Pelota vasca	1	12	30	18	-	-	-	-
Pentatlón	-	-	-	22	-	-	-	-
Softbol	-	12	44	74	-	-	-	-
Taekwando	-	-	-	48	-	-	-	-
Tenis de campo	-	8	20	22	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	6	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	22	-	-	-	-
Triatlón	-	-	-	10	-	-	-	-
Voleibol	1	20	60	108	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	2	36	36	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## 18.5 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTES	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>10</b>	<b>76</b>	<b>646</b>	<b>802</b>	-	-	-	-
Ajedrez	-	2	18	42	-	-	-	-
Atletismo	1	2	48	45	-	-	-	-
Bádminton	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	-	20	120	130	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	30	-	-	-	-
Béisbol	4	18	130	142	-	-	-	-
Boxeo	-	-	-	20	-	-	-	-
Canotaje	1	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	1	-	140	129	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	4	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	22	-	-	-	-
Judo	-	-	-	8	-	-	-	-
Karate	-	-	-	14	-	-	-	-
Lucha	-	-	-	18	-	-	-	-
Pelota vasca	2	8	30	12	-	-	-	-
Softbol	1	20	20	90	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	12	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tiro	-	-	-	16	-	-	-	-
Voleibol	-	-	120	50	-	-	-	-
Voleibol de playa	-	6	20	18	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Deporte

## CAPÍTULO 19

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

La Asamblea Nacional del Poder Popular tiene su raíz el 10 de Abril de 1869, cuando se constituyó la primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el 97,7 % afirmativo de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás Órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Político-Administrativa:** El 9 de junio de 1887, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la isla en 6 provincias. Después, en el año 1963; éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines políticos-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo el Municipio Especial Isla de la Juventud.

A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político-Administrativa. Con esta estructura, el país quedó organizado en 15 provincias y 168 municipios, con el Municipio Especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los Órganos Locales y los Órganos Centrales del Estado. Al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nombra libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

**El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:**

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación Político-Administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción Electoral:** Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada una se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos:** El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas; en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular, por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

**Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes:** Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, las que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

**Total transparencia de los comicios:** El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas, las que son custodiadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

**Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría:** El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% más uno de los votos válidos emitidos.

**El voto es libre, directo y secreto:** Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

### **Cronología del desarrollo del proceso electoral**

1. El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran las elecciones.
2. El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.
3. Constitución de la Comisión Electoral Nacional.
4. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales.
5. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.
6. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.
7. Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.
8. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.
9. Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.
10. Organización del Registro de Electores.
11. Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.
12. Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.
13. Creación de los Colegios Electorales.
14. Constitución de las Mesas Electorales.
15. Celebración del Proceso de Nominación, por el pueblo, de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.
16. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.
17. Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.
18. Las comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales analizan las propuestas formuladas por las organizaciones sociales.
19. Aprobación, por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional, de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
20. Celebración de las elecciones de Delegado a las Asambleas Municipales, de primera vuelta.
21. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.
22. Constitución de las Asambleas Municipales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.

23. Presentación, por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular, de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a las Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.
24. Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los nominados como Candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional.
25. Proceso de encuentros de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.
26. Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.
27. La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.
28. Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.
29. Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, electos.
30. Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.
31. Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración a esas instancias.
32. Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del poder Popular para una nueva legislatura. En ella se elige al Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

## 19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
Proceso Electoral 2015	32 024	28 177	88,0
<b>Proceso Electoral 2017</b>	<b>28 177</b>	<b>28 387</b>	<b>100,7</b>

## 19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1979	68	3	4,4
Proceso Electoral 1981	68	4	5,9
Proceso Electoral 1984	67	4	6,0
Proceso Electoral 1986	80	13	16,2
Proceso Electoral 1989	79	8	10,1
Proceso Electoral 1992	78	9	11,5
Proceso Electoral 1995	79	12	15,2
Proceso Electoral 1997	81	13	16,0
Proceso Electoral 2000	81	16	19,8
Proceso Electoral 2002	81	10	12,3
Proceso Electoral 2005	77	12	15,6
Proceso Electoral 2007	82	11	13,4
Proceso Electoral 2010	75	17	22,7
Proceso Electoral 2012	63	10	15,9
Proceso Electoral 2015	63	12	19,0
<b>Proceso Electoral 2017</b>	<b>64</b>	<b>9</b>	<b>14,1</b>

### 19.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
<b>Proceso Electoral 2017-2018</b>	<b>32 996</b>	<b>29 249</b>	<b>88,6</b>

### 19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1979	5	1	20,0
Proceso Electoral 1981	7	...	...
Proceso Electoral 1984	5	1	20,0
Proceso Electoral 1986	...	...	...
Proceso Electoral 1989	...	...	...
Proceso Electoral 1997-1998	4	2	50,0
Proceso Electoral 2002-2003	5	3	60,0
Proceso Electoral 2007-2008	5	3	60,0
Proceso Electoral 2012-2013	3	2	66,7
Proceso Electoral 2012-2013	3	2	66,7
<b>Proceso Electoral 2017-2018</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>75,0</b>

### 19.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
<b>Proceso Electoral 2017-2018</b>	<b>33 633</b>	<b>29 080</b>	<b>86,5</b>

## 19.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
Proceso Electoral 1976	2	1	50,0
Proceso Electoral 1981	2	1	50,0
Proceso Electoral 1986	2	1	50,0
Proceso Electoral 1997-1998	...	...	...
Proceso Electoral 2002-2003	2	...	...
Proceso Electoral 2007-2008	2	1	50,0
Proceso Electoral 2012-2013	2	1	50,0
<b>Proceso Electoral 2017-2018</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>50,0</b>

## CAPÍTULO 20 ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

### INTRODUCCIÓN

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando el 5,9 por ciento del total de fallecidos. Por esta causa se reportan 5,2 años de vida potencialmente perdidos por cada 1 000 habitantes.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el territorio. Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que estos se producen.

El capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito. La fuente de información para este capítulo es el Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Nacional de Tránsito.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Accidentes del tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes del tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes del tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Índice de severidad:** Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

$$\text{Índice de severidad} = \frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de accidentes del tránsito ocurridos en el mismo período y lugar.

**Riesgo de muerte:** Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito, en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

$$\text{Riesgo de muerte} = \frac{A}{B} * 100\ 000$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado.

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

### 20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2015	9	...	7
2016	10	1	6
2017	16	1	12
2018	13	1	15
2019	4	-	4
<b>2020</b>	<b>8</b>	<b>1</b>	<b>12</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

MUNICIPIO	Defunciones por accidentes						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campechuela	0,08	-	0,01	0,06	0,02	-	0,13

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

MUNICIPIO	Por 1 000 habitantes						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campechuela	2,2	-	1,2	8,2	2,3	-	2,3

## **CAPÍTULO 21**

### **PLAN TURQUINO**

#### **INTRODUCCIÓN**

El Plan Turquino, constituido en el año 1987 con la finalidad de impulsar en las zonas montañosas del país el desarrollo económico y social, así como fortalecer la repoblación forestal en interés de la defensa, la flora y la fauna, creando para ello las condiciones básicas para el asentamiento de la población en estas zonas.

Durante los años iniciales de ejecución de este plan comenzaron a verse los resultados favorables en algunas zonas de la provincia, luego durante los años 1991 al 1994 se registró una contracción en la mayoría de los resultados productivos, básicamente en las producciones agrícolas de alimentos, ganadería y algunas actividades industriales. Debido, fundamentalmente, a la revitalización en las atenciones al desarrollo integral de estas zonas es que ya, desde 1995 se aprecia recuperación en varios de sus indicadores.

Respecto a los indicadores que miden el desarrollo social y económico se continua apreciando resultados positivos, situación que se corresponde con la intención de continuar incrementando el nivel de vida y trabajo de los pobladores en estas zonas, significando que nuestra provincia ha sido merecedora en los tres últimos años de la sede del Acto Nacional por las Actividades del Plan Turquino-Manatí, por haber obtenido el primer lugar en la Emulación Fraternal que llevan a cabo estos territorios, muestra del trabajo sostenido y de los logros que hemos alcanzado.

## 21.1- Indicadores de Salud Pública

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Policlínicos	1	1	1	1	1	1
Consultorios Médicos de la Familia	10	10	10	11	11	11
Farmacias	2	2	2	2	2	2
Médicos	23	19	19	29	34	39
de ello: de la Familia	9	9	10	10	10	10
Estomatólogos	6	5	4	5	3	7
Enfermeras	58	57	57	55	58	52
de ello: de la Familia	10	10	10	11	11	11
Habitantes por Médicos	287	337	329	210	174	149
Habitantes por Estomatólogo	1 099	1 279	1 565	1 219	1 975	831
Nacidos Vivos	84	58	25	48	42	38
Ambulancias	-	2	2	2	2	2
Sillones Estomatológicos	-	3	3	2	3	2
Consultas Médicas	51 520	51 685	40 015	47 936	55 176	51 574
Consultas Estomatológicas	19 935	21 133	21 552	19 115	15 186	9 954
Camas Asistencia Hospitalaria	25	25	15	15	15	15

## 21.2- Indicadores de población

CONCEPTO	U/M	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Población	U	6 593	6 397	6 261	6 096	5 925	5 818
Varones	U	3 600	3 503	3 424	3 346	3 275	3 211
Hembras	U	2 993	2 894	2 837	2 750	2 650	2 607
de ello: Ancianos	U	828	805	828	1 185	861	855
Niños	U	1 121	1 064	977	1 001	872	879
Población Económicamente Activa	U	4 397	4 375	4 275	4 076	4 077	3 889
Hembras	U	1 971	1 918	1 919	1 818	1 818	1 716
Varones	U	2 426	2 457	2 356	2 258	2 259	2 173
Consejos Populares	U	3	3	3	3	3	3
Asentamientos Poblacionales	U	18	18	18	18	18	18

### 21.3- Indicadores de educación

CONCEPTO	U/M	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Escuelas Primarias	U	18	20	20	20	20	20
Matrícula Inicial	U	463	409	396	403	405	397
Profesores	U	94	104	110	89	104	104
Promoción	%	98,8	99,3	81,8	99,3	90,9	99,0
Secundaria Básica	U	1	1	1	1	1	1
Matrícula Inicial	U	189	182	172	151	138	127
Profesores	U	38	34	31	31	32	31
Promoción	%	100,0	97,8	97,2	98,0	99,3	99,2
Escuelas Especiales <sup>(a)</sup>	U	1	1	1	1	1	1
Matrícula Inicial	U	19	19	16	8	11	7
Profesores	U	5	2	5	3	3	3
Promoción	%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Programas de la Revolución							
Computadoras	U	24	35	31	27	26	26
Videos	U	28	19	28	28	9	-
Televisores	U	50	57	56	54	28	28

<sup>(a)</sup> Existe un Aula de la Escuela Primaria "José Machado" de Cienaguilla

### 21.4- Indicadores de cultura y arte

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
Instructores de Arte	12	12	6	7	7	2	
Promotores de la Cultura	10	10	15	11	12	15	
Otros	1	1	1	1	1	1	

### 21.5- Indicadores de electrificación

CONCEPTO	U/M	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Electrificación	%	56,0	56,0	56,0	56,0	56,9	56,9
Minihidroeléctricas	U	2	2	2	2	2	2
Plantas Eléctricas	U	17	17	17	13	13	17
Celdas Fotovoltaicas	U	45	45	45	45	45	45
Viviendas Electrificadas	U	2 191	2 191	2 191	2 191	2 191	2 191

## 21.6- Otros indicadores

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Centros</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>47</b>	<b>47</b>
Industrial	4	4	4	4	4	4
Producción Agropecuaria	12	12	12	12	12	12
Comercio	29	29	29	29	29	29
Servicio	2	2	2	2	2	2
Instructores	115	113	83	73	78	102

## CAPÍTULO 22 TERRITORIAL

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos generales de la provincia con corte territorial, o sea, incluyendo establecimientos de empresas que radican fuera del territorio y su actividad se genera en él.

Las fuentes de estos datos son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el Sistema de Información Estadística Territorial (SIE-T) y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), brindados por las Entidades Estatales, Unidades Básicas de Producción Cooperativa y Establecimientos Extra-territoriales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Producción mercantil:** Es la expresión en valor, a precios de empresa, de los bienes, trabajos y servicios terminados y/o producidos durante el período que se informa y que son destinados a la venta. En el caso de las empresas que tengan actividad comercial, incluirán el margen comercial sin impuesto. La producción mercantil abarca todas las actividades económicas de producción de bienes y servicios que realiza la empresa.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado. Incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobrecumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Promedio de trabajadores – total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período que se informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo. Se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se les paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aún estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directa o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

**Ventas Netas:** Se calcula por la sumatoria del total de ventas, ventas de bienes con destino a la exportación, ventas por exportación de servicios y las subvenciones (-) devoluciones y rebajas en ventas (-) impuesto por ventas por las ventas.

**Valor agregado bruto:** Se calcula el valor de producción de bienes y servicios (-) el gasto material (-) servicios comprados.

**Productividad:** Este indicador representa la cantidad de producción elaborada por trabajador en una unidad de tiempo y es resultado de dividir el valor de la producción entre el promedio de trabajadores. A partir del 2011 se calcula en base al valor agregado bruto por cambios metodológicos.

## 22.1- Indicadores seleccionados de la economía

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Valor Agregado Bruto	MP	69 305,6	76 614,9	64 265,9	52 413,8	50 213,4	53 127,0
Ventas netas	MP	162 590,3	182 844,4	176 852,6	172 656,5	181 150,2	157 401,3
Promedio de trabajadores total	U	10 825	10 429	8 449	8 360	8 168	8 241
Salario devengado	MMP	75,9	81,7	64,4	60,7	73,5	109,0
Salario medio mensual	P	584	652	635	605	749	1 103
Productividad	P	13 486	15 823	21 252	17 355	16 839	18 027

## 22.2 - Evolución de la estructura del Valor Agregado Bruto

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campechuela	3,1	3,1	3,6	2,9	3,0	1,1

Por ciento

## 22.3 - Evolución de la estructura del Promedio de trabajadores

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campechuela	4,8	4,8	4,7	4,9	4,9	1,0

Por ciento

## 22.4- Evolución de la estructura del Salario devengado

MUNICIPIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Campechuela	4,6	4,9	4,4	4,4	4,7	1,5

Por ciento



**Teléfono:** (+53) 23 58 7646

**Correo electrónico:** [tele.gr@onei.gob.cu](mailto:tele.gr@onei.gob.cu)

**Dirección:** Calle Libertad No. 15 e/ Máximo Gómez y Calixto García, Campechuela, Granma.